

JUEVES

18

MARZO



AÑO

2010

D. L. CC-1-1958

PROVINCIA DE CÁCERES

N.º 53

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

- Subdelegación del Gobierno:

Cáceres: Exptes. sancionadores. Págs. 2-7.

- Oficina de Extranjeros:

Cáceres: Expte. de expulsión. Pág. 7.

- Ministro de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.- Confederación Hidrográfica del Tajo:

Madrid: Solicitud modificación de características de un aprovechamiento de aguas. Págs. 7-8.

- Ministerio de Trabajo e Inmigración.- Tesorería General de la Seguridad Social:

Cáceres: Notificación a deudores. Págs. -9-17.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción:

Cáceres nº 2: Expte. de dominio 1046/2009. Pág. 17.

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA:

- Junta de Extremadura.- Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente:

Cáceres: Instalaciones eléctricas. Págs. 17-19.

ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- Diputación Provincial:

Cáceres: Notificación al interesado. Pág. 19.

- Ayuntamientos:

Cáceres: Caducidad expte. Exptes. sancionadores.
Págs. 19-20.

Casas de Millán: Nombramiento Juez de Paz Titular.
Pág. 20.

Navaconcejo: Plazo inscripción comunidad de regantes.
Pág. 21.

El Torno: Adjudicación obra. Pág. 21.

Portezuelo: Creación ficheros de datos. Expte. cesión
gratuita. Págs. 21-27.

Aldeanueva del Camino: Adjudicación contrato. Pág. 27.

Portaje: Licencia municipal. Pág. 27.

Ahigal: Licencia municipal. Pág. 28.

Morcillo: Adjudicación obras. Pág. 28.

Plasencia: Nombramiento hijo adoptivo de la Ciudad.
Pág. 28.

- Mancomunidad Rivera de Fresnedosa:

Torrejoncillo: Creación ficheros de datos. Págs. 28-32.

SUSCRIPCIÓN:

GRATUITA: Página Web: www.dip-caceres.es

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE EDICTOS:

Administración del B.O.P.:
Ronda San Francisco, n.º 3. 10005-Cáceres
Teléfono: 927/625-792. Fax: 927/625-793
E - mail: bopcaceres@dip-caceres.es
E - mail: imprentaprov@dip-caceres.es
Página Web: www.dip-caceres.es

ANUNCIOS POR PALABRAS:

Tramitación ordinaria: Por cada palabra, abreviatura, número o grupo de números individualizado: **(0,10 euros)**. Tramitación urgente: Su importe será el doble de inserciones ordinarias.

ADVERTENCIA.- Todas las inserciones que no tengan carácter gratuito serán de pago previo, es decir, los sujetos pasivos de la tasa ingresarán, previamente a la publicación de los anuncios o edictos, las cantidades que les sean liquidadas.

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁCERES

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 2042/2009 contra D.ª MARIA ALVEROLOPEZ.

Domicilio: C/.. ALPUJARRAS, 68 2 C 28915. LEGANÉS (MADRID).

Infracción: Art. 23.n) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE NAVALMORALDE LA MATA.

Sanción: De 301 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1840

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 29/2010 contra D. JUAN NUÑEZ VALHONDO.

Domicilio: C/.. OAXACA, 22 10 G 10005. CÁCERES (CÁCERES).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: COMISARIA DE POLICÍA DE PLASENCIA.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1839

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 155/2010 contra D. EUGENIO PABLO TORNERO REYES.

Domicilio: C/. PEDRO NIETO, 8 1.º B 10600. PLASENCIA (CÁCERES).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: COMISARÍA DE POLICÍA DE PLASENCIA.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1838

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 193/2010 contra D. ISRAEL MARQUES MONTOLHA.

Domicilio: C/.. REGAJO 21. 10100. MIAJADAS (CÁCERES).

Infracción: Art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE ALCANTARA.

Sanción: De 0 € a 300,51 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1837

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 239/2010 contra D.ª MERCEDES HERNANDEZ PALLARES.

Domicilio: Avda. BRILLANTE, 140-14012. CÓRDOBA (CÓRDOBA).

Infracción: Art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: POLICÍA LOCAL DE PLASENCIA.

Sanción: De 0 € a 300,51 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1836

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 263/2010 contra D. ÁNGEL AL VEZMANCERA.

Domicilio: C/. HINOJAL 16. 45214. CEDILLO DEL CONDADO (TOLEDO).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE CASTAÑAR DE IBOR.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1835

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 285/2010 contra D. FRANCISCO JAVIER GUIJOLOZANO.

Domicilio: C/. SAN IGNACIO, 10 - 10002. CÁCERES (CÁCERES).

Infracción: Art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: COMISARIA DE POLICÍA DE CACERES.

Sanción: De 0 € a 300,51 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1834

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 299/2010 contra D. MOHAMED CHATTIBI.

Domicilio: C/. ALTA, 75 2.º E 39008. SANTANDER (CANTABRIA).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE TORRE-MOCHA.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo

de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1833

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 334/2010 contra D. EMILIANO DOMÍNGUEZ BLANCO.

Domicilio: C/. LA GINESTA 16 08292. ESPARREGUERA (BARCELONA).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE NUÑO-MORAL.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1832

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 353/2010 contra D. CRISTIAN ADOLFO SANMARTÍN RAVENA.

Domicilio: C/. PLAYA FREXEIRA, 5 IZ. B.J. D 28400. COLLADO VILLALBA (MADRID).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE PERALDA DE LAMATA.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1831

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 363/2010 contra D. ISMAEL VITALCOCA.

Domicilio: PL. PRIMERO DE MAYO, 20 2 B 10195. CÁCERES (CÁCERES).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE BROZAS.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1830

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 390/2010 contra D. JOAQUÍN GARCÍA SÁNCHEZ.

Domicilio: C/. CERVANTES 14 1 10100. MIAJADAS (CÁCERES).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE CASAS DE DON ANTONIO.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1829

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 407/2010 contra D. EMILIO LOPEZ LOPEZ.

Domicilio: C/. CLAVEL, 17 37542. NAVASFRIAS (SALAMANCA).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE NAVACONCEJO.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de

noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1828

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 410/2010 contra D. ABDELOUAHABMAMOUNI.

Domicilio: Pl. MAYOR, 2 10318. SANTA MARIA DE LAS LOMASTALAYUELA (CÁCERES).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE TALAYUELA.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1827

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 427/2010 contra D. CÉSAR SILVAJIMÉNEZ.

Domicilio: C/. SAN FABIÁN, 33 10600. PLASENCIA (CÁCERES).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: COMISARÍA DE POLICÍA DE PLASENCIA.

Sanción: De 300,52 € a 30.050,61 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1826

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 429/2010 contra D.ª MARIA DEL PILAR JIMENEZ HERRERUELA.

Domicilio: C/. MARQUES DE SALAMANCA, 2 10 C 10300. NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES).

Infracción: Art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE NAVALMORAL DE LA MATA.

Sanción: De 0 € a 300,51 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1825

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º: 441/2010 contra D.ª MARIA ESTEFANÍA ENCINAS PIZARRO.

Domicilio: C/. CALVO SOTELO, 48 1 A 10300. NA-VALMORAL DE LA MATA (CACERES).

Infracción: Art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE NAVALMORAL DE LA MATA.

Sanción: De 0 € a 300,51 €

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 9 de marzo de 2010.- LA DELEGADA DEL GOBIERNO, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1824

OFICINA DE EXTRANJEROS**EDICTO**

No habiendo sido posible notificar a los ciudadanos/as extranjeros/as, que a continuación se relacio-

nan, por resultar ilocalizables, las resoluciones dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Cáceres, por las que se ordena su expulsión del territorio nacional y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/199, de 13 de enero, se efectúa la presente notificación a fin de que surta los efectos previstos en la Ley.

Así mismo se informa a los interesados que la prohibición de entrada que se establece como consecuencia de la medida de expulsión, se extiende, no sólo al territorio español, sino también a los territorios de Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Italia, Grecia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, en virtud de lo previsto en el artículo 96 del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen.

Nombre y Apellidos: VIVIANIZIEGRE OSARZKNHOE

País de nacionalidad: NIGERIA

Último domicilio conocido: ALCALÁ DE HENARES

Número expediente: 249/2009

Vigencia expulsión: 3 años

Infracción: Art. 53.a) L.O. 4/00 mod. 14/03

Lugar donde los interesados/as, podrán comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres.

Estas resoluciones ponen fin a la vía administrativa y podrán ser recurridas potestativamente en reposición, ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o bien, por la vía contencioso-administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Capital, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según se establece en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada y en el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cáceres, 4 de marzo de 2010.- El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. segundo (BOP del día 2).- La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.

1841

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS**

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por el que se somete a información pública lo siguiente:

A) SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RÍO JERTE.

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica del Tajo la petición reseñada siguiente:

NOTAEXTRACTO

Peticionario: HIDROJERTE, S.L.U. (C.I.F.: B-10204269)
 Domicilio: Avda. Virgen de Guadalupe, n.º 33, 10001- Cáceres.
 Destino del aprovechamiento: Producción de energía hidroeléctrica.
 Corriente: Río Jerte
 Caudal total: 20.000 litros por segundo.
 Potencia: 971 kW
 Término municipal en el que radica la toma e instalaciones: Plasencia Provincia: Cáceres
 Referencia expediente: 38.859/06; Proyecto 1980-CC

Descripción general de la modificación: La modificación consiste en un cambio de emplazamiento de la central, situándola 50 m. aguas abajo de la anterior ubicación así como el aumento del salto bruto a 7,50 m, instalando una nueva turbina de tipo Kaplan, de 971 Kw, capaz de turbinar un rango entre 4.000 y 20.000 l/s.

B) SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA A EFECTOS DE EXPROPIACIÓN FORZOSA Y DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES.

Para la central «Salto de San Lázaro», propiedad de HIDROJERTE, S. L. U. sobre el río Jerte.

RELACIÓN DE POSIBLES BIENES AFECTADOS:

Término municipal: Plasencia.

POLÍGONO	PARCELA	MUNICIPIO	PROVINCIA
51	2	Plasencia	Cáceres
4	16	Plasencia	Cáceres
4	12	Plasencia	Cáceres
4	9004	Plasencia	Cáceres
4	2	Plasencia	Cáceres

Y conforme con el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE de 24 de julio), el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, el Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo (BOE n.º 149, de 22 de junio de 1985), por el que se establece un procedimiento abreviado de tramitación de concesiones y autorizaciones administrativas para la instalación, ampliación o adaptación de aprovechamientos hidroeléctricos con potencia nominal no superior a 5.000 KVA, modificado por el Real Decreto 249/1988, de 18 de marzo (BOE n.º 70, de 22 de marzo de 1988), la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de energía, desarrollada en el Real Decreto 1217/1981, de 10 de abril, para el fomento de la producción hidroeléctrica en pequeñas centrales, y el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, esta Confederación Hidrográfica del Tajo conjuntamente con la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, han acordado su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres).

El plazo de la exposición en el citado Ayuntamiento es de VEINTE DÍAS, contado a partir de la fecha de publicación en el mencionado Boletín. En ese plazo quienes se consideren interesados podrán examinar la documentación técnica de las obras e instalaciones electromecánicas, y su estudio de impacto ambiental, en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, Avda de Portugal, número 81, 1.ª planta, Servicio de Hidrología, y en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta Extremadura, con domicilio en Paseo de Roma, s/n, Mérida (Badajoz), donde estarán, simultáneamente, dichos documentos, y formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Madrid, 4 de marzo de 2010.- El Jefe de Servicio de Hidrología, Olivier Fuentes Arroyo.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Plasencia a 12 de enero de 2010.- El/La Recaudador/a Ejecutivo/a (ilegible).

Relación que se cita:

NUM.REMESA: 10 02 1 10 000004

TIPOIDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 100029709060	0521	GONZALEZ GIL MARIA PILAR	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 02 04 00077984	AV DOLORES IBARRURI 39 2º A	10600 PLASENCIA	10 02 212 10 000288811	10 02
07 101003126847	0611	ARGENTE CASTILLO ROSELLON DAVID	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 00 00112042	AV VIRGEN DE ARGEME 13 1 B	10800 CORIA	10 02 212 10 000434917	10 02
07 100043592905	0521	PIZARRO HERRERA ANA DOLORES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00350535	AV VERA Nº 13 - BAJO 0	10600 PLASENCIA	10 02 218 10 000199790	10 02
10 10100664153	0111	GARCIA MARTIN MARIFE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00351343	AV MONSEÑOR RIVERI 38	10800 CORIA	10 02 218 10 000207571	10 02
07 100029709060	0521	GONZALEZ GIL MARIA PILAR	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 04 00077984	AV DOLORES IBARRURI 39 2º A	10600 PLASENCIA	10 02 218 10 000288912	10 02
07 060055810232	0521	FRUTOS SANCHEZ BARTOLOME	REQUERIMIENTO DE BIENES	06 03 09 00072651	PL ISAAC PERAL-POLIGONO SEPE5 17	10600 PLASENCIA	10 02 218 10 000295477	10 02
07 101012395502	0521	JIMENEZ GALAN INES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00115614	CL ISAAC PERAL - POL. SEPE5 17	10600 PLASENCIA	10 02 218 10 000297083	10 02
10 10103391169	0111	SONIDOS JALAMA C.B	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 10 00005911	CL GARCIA MORATO 48	10840 MORALEJA	10 02 218 10 000318719	10 02
10 10104733914	0111	ARIDOS RECICLADOS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 10 00002877	AV ALFONSO VIII 11 3º 4	10600 PLASENCIA	10 02 218 10 000321244	10 02
10 1005287218	0111	MADERAS Y COMPLEMENTOS IGLESIAS S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 10 00016621	CL LOS ARRILUELOS 1	10676 CABRERO	10 02 218 10 000335388	10 02
07 100037167148	0521	RODRIGUEZ ACOSTA M ANGELES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 10 00017126	CL VENEZUELA, Nº 3 - 2º C 0	10800 CORIA	10 02 218 10 000350142	10 02
10 1005375528	0111	GRAJERA SANCHEZ FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 10 00013991	CL FRANCISCO RODRIGUEZ 8 4 B	10600 PLASENCIA	10 02 218 10 000352263	10 02
07 100031825074	0521	POBRAS ESCOBAR JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 10 00014395	AV SOR VALENTINA MIRON 58 3 A 0	10600 PLASENCIA	10 02 218 10 000352768	10 02
07 331035216083	0521	MAMELIEA - MARIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 09 00121286	CL SAN BLAS 24 1º	10694 TORREJON EL RUBIO	10 02 218 10 000359034	10 02
10 10103230515	0111	CONSTRUCCIONES EUROP LAS XXI, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 10 00018540	AV DE ESPAÑA 35 1º D	10600 PLASENCIA	10 02 218 10 000381363	10 02
07 101005929541	0521	MARTIN FERNANDEZ HELENA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00220593	CL LAS MORENAS 5	10600 PLASENCIA	10 02 218 10 000382272	10 02
07 100024089124	0521	MUÑOZ GARCIA EMILIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00166740	CL IGLESIA 6 0	10680 MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 10 000382474	10 02

10 10104957115	0111	RUBIO CORRAL ISAAC JESUS	10 02 10 00017934	CL CAMINO DE LAS HUERTAS 3 1º D	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000382676	10 02
07 100020860640	0521	ALBALAT GARCIA TEODORO	10 02 09 00313654	CL PEDRO DE LORENZO 2 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000382878	10 02
10 10105299241	0111	REXEL MATERIAL ELECT RICO, S.A.	10 02 10 00028644	AV ESPAÑA 32	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000388134	10 02
07 101013305278	0611	EVACHE — MIHATA NONI	10 02 10 00020156	CL MAYOR 3	10640	CASAR DE PALOMERO	10 02 218 10 000394396	10 02
07 061027105142	0611	CORTES CLEMENTE DAVID	10 02 10 00019752	CL ARENAS 8	10895	CILLEROS	10 02 218 10 000394400	10 02
07 280237666360	0521	OLIVA MATEOS MAXIMO	10 02 10 00019651	CL LOS MARTIRES 8	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 10 000403187	10 02
07 280237666360	0521	BRAVO SANCHEZ ANGELA	10 02 10 00019348	CL MOGALEDAS, Nº 5 0	10613	NAVAONCEJO	10 02 218 10 000418345	10 02
07 281206970027	0521	PIÑERO MUÑOZ DAVID	10 02 10 00027230	CL TERCIO DE FLANDES 1 3º D	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000419355	10 02
07 101006216093	0611	PIÑERO SANTOS MARIA ROSARIO	10 02 10 00019045	CL BRISA 7	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000419759	10 02
07 100040289942	0521	VAZQUEZ VARGAS FERNANDO	10 02 10 00018338	CL ENGRACIA DE MONROY 10	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000419961	10 02
07 281295847386	0611	VICUNA CONTRERAS JORGE EFRAIN	10 02 10 00020459	CL OBISPO LASSO 8 2º C	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000420062	10 02
07 280445177046	0611	SIQUERO MARTINEZ PEDRO	10 02 10 00020358	CL LA FERIA 13 2º B	10710	ZARZA DE GRANADILLA	10 02 218 10 000420365	10 02
07 1010033126847	0611	ARGENTE CASTILLO ROSELLON DAVID	10 01 00 000112042	AV VIRGEN DE ARGEME 13.1 B	10800	CORIA	10 02 218 10 000434816	10 02
07 100037992052	0521	MARTIN IGLESIAS FRANCISCO J	10 02 10 00030361	CL JUAN PEREZ RODRIGUEZ 21	10840	MORALEJA	10 02 218 10 000444819	10 02
10 10105246293	1211	TORRES REYES FRANCISCO JESUS	10 02 10 00030260	CL PEREZ DE CERVERA 2 2º D	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000444920	10 02
07 100045075577	0611	CRISOSTOMO MARTIN JOSE LUIS	10 02 10 00079185	RD SALVADOR 57 B B1 2	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000461791	10 02
10 10103929319	0111	SAM-FRANCE, S.L.U.	10 02 05 00070335	CL CARTAS 11	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000610123	10 02
07 370018730190	2300	GAGO VEDA EMILIO	10 01 10 00022394	AV EXTREMADURA PARCELA 13.01º	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000719146	10 02
07 101011322034	2300	CRUZ MENDO MARIANINA CULADA	10 01 10 00022293	CL ZALAMEA 32 2º B	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 218 10 000719954	10 02
07 231029965016	0611	CHRIF — JABRI	10 02 10 00036627	CL FUENTE 20	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 10 000774518	10 02
07 101016144752	0611	BIRTEA — PETRU COSMIN	10 02 10 00036324	CL FINCA REHOGA GRANDA 0	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 10 000781790	10 02
07 101014085221	0611	BARADA — VIOREL IONEL	10 02 10 00036122	CL FINCA REHOGA GRANDE 0	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 10 000781891	10 02
07 100049025295	0521	BARBAMACHIAS VICENTE	10 02 10 00036728	AV EXTREMADURA 26 1º B	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000781992	10 02
10 10104150500	0613	EL PICHOLETERO, S.L.	10 02 10 00035920	CL DEL REY 28	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000782194	10 02
07 161008347165	0611	EXMUNDI, S.L.	10 02 10 00035819	CL RONDA DEL SALVADOR 33	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000782295	10 02
07 101016131315	0611	GALATANU — NICUSOR	10 02 10 00036425	AV ESPAÑA 66 5º D	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000782400	10 02
07 10103978930	0111	MARTIN FERNANDEZ OSCAR	10 02 10 00035718	CL SAN FULGENCIO 12 4º D	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000782501	10 02
07 100039541022	0521	MARTIN PRIETO ROSA MARIA	10 02 10 00036526	CL ADAMITAS 13	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000782602	10 02
07 281187070778	0521	PIÑAR MUÑOZ MARIA ISABEL	10 02 10 00036930	RD SALVADOR 93 2º F	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000782703	10 02
10 101016131315	0611	VASILE — ION	10 02 10 00036223	CL LA OCA 1	10671	PRADOCHANO	10 02 218 10 000782804	10 02
07 100042462439	0521	EXCAVACIONES EXPLAMUR, S.L.	10 02 05 00032545	CT SALAMANCA 28 3º C	10600	PLASENCIA	10 02 218 10 000788359	10 02
10 10104035110	0111	SANCHEZ UTRILLA MILAGROS	10 02 07 00115758	AV VIRGEN DE ARGEME 5	10800	CORIA	10 02 313 09 005354757	10 02
07 10104035110	0521	CONSTRUCCIONES ABICA R.C.B.	10 02 08 00202027	CL RIO ALAGON 12	10800	CORIA	10 02 313 09 005357282	10 02
07 100024089124	0521	MUÑOZ GARCIA EMILIO	10 02 09 00166740	CL IGLESIA 6 0	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 313 09 005360013	10 02
07 201021222111	0611	HERMO GRACIA ROCIO	10 02 09 00192204	CL ALMAZARA 12	10895	CILLEROS	10 02 313 09 005361124	10 02
07 101014106742	0611	ODOLEAN — PETRU BENIAMIN	10 02 09 00209378	CL CORREO 1	10614	VALDASTILLAS	10 02 313 09 005361932	10 02
10 10102669935	0111	ALCON VAQUERO MANUEL	10 02 09 00250404	AV DE LA VERA 13 B JN	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 005363952	10 02
07 101014350757	0521	GARCIA GUTIERREZ MERCEDES	10 02 09 00282433	CL CORONEL GOLFIN 1	10612	JERTE	10 02 313 09 005365568	10 02
07 331035276083	0521	MAMELIA — MARIAN	10 01 09 00121286	CL SAN BLAS 24 1º	10694	TORREJON EL RUBIO	10 02 313 10 000119564	10 02
07 100043989682	0521	MUNOZ CARRETERO JESUS	10 02 07 00254588	CL LA CORCONOSA 17	10895	CILLEROS	10 02 313 10 000122291	10 02
07 100043310076	0521	MOREA MONROY SANTIAGO JAVIER	10 02 09 00092170	AV ALFONSO VII 23 5 3º A	10800	CORIA	10 02 313 10 000125729	10 02
10 10103857375	0111	DIAZ VALLEJO ANTONIO	10 02 09 00105005	CL PELUPE TOME 36 1º	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 313 10 000126032	10 02
07 101041582971	0521	GONZALEZ GARCIA PEDRO	10 02 09 00155828	AV DE EXTREMADURA 2 3º A	10800	CORIA	10 02 313 10 000127042	10 02
07 201021222111	0521	HERMO GRACIA ROCIO	10 02 09 00192204	CL ALMAZARA 12	10895	CILLEROS	10 02 313 10 000127850	10 02
07 100039092903	0521	GUERRA LOMO JUAN	10 02 09 00317492	CL CIUDAD RODRIGO 4 1º	10800	CORIA	10 02 313 10 000135126	10 02
07 300095275469	0611	SAMHI — MOHAMMED	10 02 09 00337603	Apartado Correos: 106 0	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 313 10 000137651	10 02
07 101010704163	0521	DOYUK — AYHAN	10 02 09 00338108	CL PAJARINOS 4 B J	10895	CILLEROS	10 02 313 10 000137752	10 02
07 101010704163	0521	DOYUK — AYHAN	10 02 09 00338108	CL PAJARINOS 4 B J	10895	CILLEROS	10 02 313 10 000137853	10 02
07 100027582841	0521	PEREZ ESCUDERO JESUS	10 02 09 00349626	CL GRAN BALAJADA DEL PRIOR 3 2º C	10800	CORIA	10 02 313 10 000138257	10 02
07 100043593905	0521	PIZARRO HERRERA ANA DOLORES	10 02 09 00252626	CL CONSTITUCION 20	10610	NAVAONCEJO	10 02 313 10 000178673	10 02
07 100035170160	0521	PULIDO RETORTILLO MARIA ARAC	10 02 09 00350535	AV VERA, Nº 13 - BAJO 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000138762	10 02
10 10103857375	0111	DIAZ VALLEJO ANTONIO	10 02 09 90001369	CL CABEZUELA 9 2 F 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000138964	10 02
07 10103857375	0111	DIAZ VALLEJO ANTONIO	10 02 09 00105005	CL PELUPE TOME 36 1º	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 313 10 000177158	10 02
07 10100251740	0521	SANCHEZ DONAIRE SONIA	10 02 09 00208570	PZ CONSTITUCION 20	10613	NAVAONCEJO	10 02 313 10 000178673	10 02
07 101007102866	0521	GUIJARRO MARGATO MIGUEL ANGEL	10 02 09 00252626	CL CIUDAD MUÑOZ DIAZ 3	10610	CABEZUELA DEL VALLE	10 02 313 10 000179380	10 02
07 100039092903	0521	GUERRA LOMO JUAN	10 02 09 00317492	CL CIUDAD RODRIGO 4 1º	10800	CORIA	10 02 313 10 000182616	10 02
07 100027582841	0521	PEREZ ESCUDERO JESUS	10 02 09 00349626	CL GRAN BALAJADA DEL PRIOR 3 2º C	10680	CORIA	10 02 313 10 000183424	10 02
07 230067002245	0611	BKICH — BOUJEMAA	10 01 09 00306293	CT DE HOLGUERA AL BATAN 1	10829	HOLGUERA	10 02 313 10 000480787	10 02
07 101002911932	0521	SAROUKH — MOHAMMED	10 02 08 00069576	CL AMARGURA 15	10670	CARCABOSO	10 02 313 10 000481191	10 02
07 101005421909	0611	DELGADO SANCHEZ SONIA	10 02 09 00108821	CL LOS CARROS BLOQUE 3 0 1 B	10800	CORIA	10 02 313 10 000481292	10 02
07 100019201738	0611	RAMOS BERRIO JOSE	10 02 07 90002931	CL AMARGURA 6 0	10890	VALVERDE DEL FRESNO	10 02 313 10 000482205	10 02
07 100035344053	0611	CAMPA TOREJO URBANO	10 02 08 00066679	CL GITANITA 37	10895	CILLEROS	10 02 313 10 000482306	10 02
07 100026606171	0521	FUENTES SERRANO ELIAS	10 02 08 00096082	CL SOR VALENTINA MIRON 106	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000482407	10 02
07 280218566959	0521	AMORES GONZALEZ ANTONIO	10 02 08 00293823	BO SALOBRAR SIN 0	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 313 10 000482811	10 02
07 100030916409	0521	JIMENEZ SALES MARIA ANGELE	10 02 09 00023563	CL SOR VALENTINA MIRON 106 2º B	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000483013	10 02
07 101003441085	0521	SANCHEZ TIerno INMACULADA	10 02 09 00080450	CL AZUCENA 38 B J	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000483518	10 02

07	101012395502	0521	JIMENEZ GALAN INES	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00115614	CL ISAAC PERAL - POL- SEPESES 17	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000483922	10 02
07	100024089124	0521	MUÑOZ GARCIA EMILIO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00166740	CL IGLESIA 6 0	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 313 10 000484427	10 02
07	1010030233884	0611	SANCHEZ JIMENEZ DOROTE	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00191089	CL SOLANA 17	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 313 10 000484932	10 02
07	370037253453	0521	MARTIN SANCHEZ JAVIER	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00197759	TR DEL OLIVO 9	10710	ZARZA DE GRANADILLA	10 02 313 10 000485134	10 02
10	101005026631	0111	MANTENIMIENTO Y OBRAS EXTREMENAS, S.L	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00208166	CL ANTONIO DE LA CADENA 3	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000485336	10 02
10	101005929541	0111	MARTIN FERNANDEZ HELENA	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00220593	CL LAS MORENAS 5	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000485639	10 02
10	101020669935	0111	ALCON VACQUERO MANUEL	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00250404	AV DE LA VERA 13 BJ N	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000486447	10 02
10	101013512113	0111	JACINTO DIAZ MAGDALENA	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00288291	CT PUENTE NUEVO 13 2º D	10800	CORIA	10 02 313 10 000487154	10 02
07	100045664449	0521	GOMEZ SALGADO JOSE PEDRO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00290416	CL CASTANAR 32	10649	AZBAL	10 02 313 10 000487235	10 02
10	10105147071	0111	CONSULADO DE INVERSIONES, S.L	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00316785	CL LAS CLARAS 1	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000487861	10 02
10	100043785073	0521	NAVARRO MERCADER FRANCISCO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00323960	PZ LOS PINOS 7 3º A	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000488164	10 02
07	100043785073	0521	NAVARRO MERCADER FRANCISCO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00323960	PZ LOS PINOS 7 3º A	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000488265	10 02
07	211015489113	0611	ALONSO REAL JOSE LUIS	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00336690	AV EXTREMADURA 17 2º D	10613	NAVACONCEJO	10 02 313 10 000489174	10 02
07	101007089396	0521	PEREZ ANDRADA VANESSA	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00350030	CL LUIS DE MIRANDA 10 1º D	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000489477	10 02
07	360074865125	0521	SANZ MUYA JUAN MANUEL	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00326230	PALOMO LINARES 19	10692	BATAN (EL)	10 02 313 10 000536361	10 02
07	100031527105	0521	GARCIA MONTERO RICARDO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 94 00126792	CL CLAUDIO COELLO 87	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000536462	10 02
07	100043970686	0611	FRANCO MARTIN MARIA CARMEN	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 95 00062862	BARRIONUEVO 25 0	10896	PERALES DEL PUERTO	10 02 313 10 000536664	10 02
10	10100708919	1211	CASTRO PEREZ LUIS	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 96 00154233	PZ EXTREMADURA 42	10610	PERALES DEL PUERTO	10 02 313 10 000536866	10 02
10	101001021341	0611	MARTIN CRUZ JUAN CARLOS	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 97 00091818	CL MARCOS BEAS 12	10850	HOYOS	10 02 313 10 000537068	10 02
07	010019534260	0611	CABRERA DUQUE ANTONIO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 01 00039810	AV DE AFONSO VII, BLOQUE 3 34	10800	CORIA	10 02 313 10 000537472	10 02
07	080231757880	0521	LUCENA AREVALO CARMEN	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 02 00088438	CL PIZARRO 13	10700	HERVAS	10 02 313 10 000537674	10 02
07	100042202660	0521	BRAGADO VENTURA JOSE MARIA	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 02 00095209	AV CONSTITUCION 96 3 B	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000537775	10 02
10	10101708524	0111	INFRAESTRUCTURAS PLA SENCIA, S.L	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 02 00109454	CL PLAR 6 BJ	10600	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000537876	10 02
07	10100462377	0611	FARES — AHMED	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 03 00041177	AV TORREMENGA 1	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000537977	10 02
07	061008230933	0521	BAENA ALONSO EVA MARIA	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 03 00195266	CT DE PLASENCIA, KM 29 0	10613	NAVACONCEJO	10 02 313 10 000538078	10 02
07	311009999755	0611	SANTOS FORTUNATO JOAO CARLOS	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 04 00026353	CL MAYOR 32	10817	CALZADILLA	10 02 313 10 000538179	10 02
07	100042462439	0521	SANCHEZ LITRILLA MILAGROS	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 05 00032545	AV VIRGEN DE ARGEMES 5	10800	CORIA	10 02 313 10 000538482	10 02
07	100031148603	0521	IBANEZ PASTOR FERMIN	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 05 00104788	CL RAMON MUÑOZ 2 1 B	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 313 10 000538684	10 02
07	100049011353	0521	FRUTOS CHAMORRO TOMAS	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00007576	CL MALDONADO 11	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000538785	10 02
10	10104300646	0611	CAYUELA GOMEZ FRANCISCO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00157359	CL SAN MIGUEL 5 1 IZD	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000538987	10 02
07	10004711484	0611	RECIO SANCHEZ JUAN	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 07 00000570	CL SEVILLA 27	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000539290	10 02
07	450034780080	0521	ORMIERO NIETO FELICIANO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 07 00217307	CL GOICOECHEA POLIGONO SESPE 16	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000539492	10 02
10	10104722901	0111	MARTIN SANCHEZ JUAN ANTONIO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00168632	CL LUSITANIA 1 4º 10	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000540203	10 02
07	370033246343	0521	LOZANO SILVA EDUARDO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00207836	CL ESCUELAS GRAD. RAMON Y CAJAL 10 4º B	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000540607	10 02
07	101006782636	0521	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA GUADALUPE	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00236027	CL EL COSO 40	10857	ACEBO	10 02 313 10 000540809	10 02
07	480083156475	0521	SIMONAL VAREZ MARIA BEGONIA	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00289072	CL CUBA 3	10800	CORIA	10 02 313 10 000541415	10 02
07	101001214634	0111	SANCHEZ HERNANDEZ SEBASTIANA	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 90000433	CL SANTA ELENA 35 3 C 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000541516	10 02
07	280194873394	0111	LADRON GUEVARA GONZALO JOSE RAMON	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 90001241	AV CONSTITUCION 110 1 DCA 0	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000541617	10 02
10	10105004201	0111	HERNANDEZ RAMOS TRAM SPORTES Y LOGISTICA, S.L	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00033162	CL SANTA ELENA 36 3º M	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000541920	10 02
07	1000334855087	0521	PANIAGUA GUERRERO FERNANDO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00067114	CL NAVALMORAL DE LA MATTA 1	10800	CORIA	10 02 313 10 000542425	10 02
07	101003441085	0521	SANCHEZ TIerno INMACULADA	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00080450	CL AZUCENA 38 BJ	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000542526	10 02
10	10103857375	0111	DIAZ VALLEJO ANTONIO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00105005	CL PELEPE TOME 36 1º	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 313 10 000542627	10 02
07	101012395502	0521	JIMENEZ GALAN INES	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00115614	CL ISAAC PERAL - POL- SEPESES 17	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000543031	10 02
07	100031145872	0611	SANCHEZ APARICIO TEODORO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00121674	CL RINCON 7	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000543536	10 02
07	08028389422	0521	LUQUE GARRIDO FRANCISCO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00121775	CL MERIDA 13	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000543637	10 02
07	10004111917	0521	MATEOS HERNANDEZ AURELIO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00138549	CL FEDERICO GARCIA LORCA 14	10840	MORALEJA	10 02 313 10 000543738	10 02
07	101002069850	0521	OLIVA MARTIN PEDRO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00152996	PO EXTREMADURA 16 3º A	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 313 10 000544142	10 02
07	101008429919	0521	SIERRA INFANTES ISRAEL	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00167346	CL PABLO PEREZ 6	10850	HOYOS	10 02 313 10 000544546	10 02
07	101013184434	0611	AMADOR JACINTO PATRICIA	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00200890	CT PUENTE NUEVO 13 2 D	10800	CORIA	10 02 313 10 000544661	10 02
07	101007496796	0611	PACHECO AGUIZA LUIS MIGUEL	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00246885	CL SANTA VICENTA 29	10800	CORIA	10 02 313 10 000547273	10 02
10	10102669935	0111	ALCON VACQUERO MANUEL	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00250404	AV DE LA VERA 13 BJ N	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000547475	10 02
07	481047303146	0521	GYORODI — TRAIAN	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00256363	CT SALAMANCA 85	10623	VEGAS DE CORIA	10 02 313 10 000547778	10 02
07	1010029408360	0611	MARTIN HERRERO CASIMIRO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00277581	CL B. EJIDO 0	10691	GALISTEO	10 02 313 10 000548081	10 02
10	10102289817	0111	MAREXTEL EXTREMADURA, S.L	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00291022	AV ALFONSO VIII 12	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000548586	10 02
10	10104966007	0111	TELEJERTES, S.L	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00313250	CL ANCHA 8	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000549903	10 02
07	100020860640	0521	ALBATI GARCIA TEODORO	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00313654	CL PEDRO DE LORENZO 2 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000550004	10 02
10	10105147071	0111	CONSULADO DE INVERSIONES, S.L	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00316785	CL LAS CLARAS 1	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000550105	10 02
07	100040649751	0521	LAJAS ORBEGON MARIA JESUS	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00317593	CL LOS LINARES 3	10890	VALVERDE DEL FRESNO	10 02 313 10 000550206	10 02
07	060052915891	0521	SANCHEZ GUIASO MIGUEL	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00322950	PG POLIG. INDUSTRIAL, PARCELA 11 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000550610	10 02
07	100045148531	0521	LICES LEONARDO JOSE MANUEL	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00324061	CL SANTA ANA 12	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000550711	10 02
10	10105246903	0111	EXCAVACIONES EXPLAMUR, S.L	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00333458	PZ LOS PINOS 7 3º A	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000551923	10 02
07	300095275469	0611	SAMHI — MOHAMMED	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00337603	Apartado Correos: 106 0	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000552428	10 02
07	301000453052	0611	AQUISSI — LAKHDAR	NOT: EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00337704	CL APARTADO CORREOS 74	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000552529	10 02

07 100043593905	0521	PIZARRO HERRERA ANA DOLORES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00390535	AV VERA, N.º 13 - BAJO 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000552731	10 02
07 230067002245	0611	BONICH — BOUIJEMAA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 01 09 00306293	CT DE HOLGUERA AL BATAN 1	10829	HOLGUERA	10 02 313 10 000599211	10 02
07 101000521333	0521	FONTANEZ BENITO JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 01 00066785	RD DEL SALVADOR 29 1	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000599312	10 02
07 101007868935	0611	KADRI — EL BACHIR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 04 00173671	FINCA DE HESA DE PAJARES 0	10829	HOLGUERA	10 02 313 10 000599413	10 02
07 301021876110	0611	KOUTIT — EL AICH	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00079743	ZZ APDO. CORREOS, 147	10420	TEJEDA DE TIETAR	10 02 313 10 000600423	10 02
07 491005108029	0521	DIAZ TERRON VICENTE JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 0010762	CL HERNAN CORTES 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000600524	10 02
07 101000869272	0521	PEREZ RAMOS MARIA LUISA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00152895	CL SAN ANTON 7 B J A	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000600726	10 02
07 171016985809	0521	MARTIN SANCHEZ CELIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 10 00000958	CL RONDA ENGRACIA DE MONROY 5 3 B	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000602544	10 02
07 101008938864	0611	TRUJILLO PINTO DEIBY	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00087120	CL SOR VALENTINA MIRON 48 1º A	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000648923	10 02
07 280412995678	0521	MONTERO NAVARRO MISABEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00267578	CL DEL CEMENTERIO 0	10739	SEGURA DE TORO	10 02 313 10 000650337	10 02
10 101040977154	0111	RHEZALI BELIL MALIKA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00322647	CL LA CANADA 4	10840	MORALEJA	10 02 313 10 000651347	10 02
07 100043785073	0611	NAVARRO MERCADER FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00323960	PZ LOS PINOS 7 3º A	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000651448	10 02
07 230067002245	0611	BIKICH — BOUIJEMAA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 01 09 00306293	CT DE HOLGUERA AL BATAN 1	10829	HOLGUERA	10 02 313 10 000676710	10 02
07 100029651870	0611	GONZALEZ SANCHEZ ISABEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 04 00110017	PEREZ LOZANO 8 3º D	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 313 10 000676912	10 02
07 1010137917150	0521	PAUN — RAUL STELIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00144784	CL FINCA SALGADA DE LAS MATAS 11	10800	CORIA	10 02 313 10 000677316	10 02
07 370033246343	0611	LOZANO SILVA EDUARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00207836	CL ESCUELAS GRAD. RAMON Y CAJAL 10 4º B	10600	PLASENCIA	10 02 313 10 000677518	10 02
07 061023636553	0521	GARCIA GARCIA MORA JOSE MANUEL	DILEMBARGO DE VEHICULOS	10 02 09 00335882	AV DEL VALLE 66	10600	PLASENCIA	10 02 333 10 000514133	10 02
07 100043722833	0521	VILLA BRASERO JOSE VICENTE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00190003	AV DE LA MONTAÑA 69 3º 2A	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 351 10 000238893	10 02
07 101010353448	0611	MARIA GONZALEZ JAVIER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 07 00012900	CL SIERRA DE LA ESTRELLA 4	10840	MORALEJA	10 02 351 10 000267488	10 02
07 1010020699850	0521	OLIVA MARTIN PEDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00152996	PO EXTREMADURA 16 3º A	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 351 10 000284060	10 02
07 100039738961	0521	PANAGUA JAVIER MOISES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00288392	CL JESUS DE NAZARENO 17	10600	PLASENCIA	10 02 351 10 000287696	10 02
10 10104606703	0111	HERNANDEZ MARTIN JOSE MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00317896	AV ALFONSO VII 1 E 1 32	10800	CORIA	10 02 351 10 000295073	10 02
07 281071658158	0521	RIVAS CASTRO PEDRO MIGUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00179268	CL BLASCO IBAÑEZ 1 2 2º G	10600	PLASENCIA	10 02 351 10 000295780	10 02
07 200047780548	0521	MARTIN MARTIN ADUILINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00043318	CL GENERAL FRANCO 24	10613	NAVACONCEJO	10 02 351 10 000297905	10 02
07 011005961419	0521	LOPEZ MARTIN LAURA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 07 00253679	CL SAN SEBASTIAN 3	10883	PORTAJE	10 02 351 10 000309625	10 02
07 200047253314	0521	UNSAIN NOSALOYAS IGNACIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 08 00279170	BO EL ALAMO 19	10866	DESCARGAMARIA	10 02 351 10 000311847	10 02
07 100040525065	0521	TEJADA MORA EDUARDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00036192	AV DE LA VERA 20 3º B	10600	PLASENCIA	10 02 351 10 000316695	10 02
07 100045119229	0521	ALBAGA GONZALEZ YOLANDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00103688	CL GOBERNADOR 54 2º A	10800	CORIA	10 02 351 10 000340042	10 02
07 101003456243	0611	BOUHOU — HASSANE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 04 00037164	CL FINCA LA VEGA 0	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 351 10 000348021	10 02
07 100044792964	0611	MANDADO CASTRO VICTOR JAVIER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00034931	CL RONDA SUR 140 2 D	10460	LOSAR DE LA VERA	10 02 351 10 000369542	10 02
07 430058011929	0611	LUIS MARTIN LINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00271032	AV DE EXTREMADURA 64	10613	NAVACONCEJO	10 02 351 10 000403490	10 02
07 101009253308	0521	ARROJO MARTIN JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 00112042	AV VIRGEN DE ARGEMIE 13 1 B	10800	CORIA	10 02 351 10 000450273	10 02
07 101008700913	0611	KHRISSI — ABDELKARIM	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00079185	RD SALVADOR 57 B BU 2	10600	PLASENCIA	10 02 351 10 000462094	10 02
07 101010721203	0611	MEDINA FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00182222	CL VALVERDE 5	10891	ELIAS	10 02 351 10 000467653	10 02
07 280442735272	0521	GINER EXPOSITO FRANCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00104011	AV DOLORES IBARRURI 27 2 A	10600	PLASENCIA	10 02 351 10 000469976	10 02
07 101003126847	0611	ARGENTE CASTILLO ROSELLON DAVID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00104011	PZ FISCAL DON JESUS VICENTE CHAMORR 3	10830	TORREJONCILLO	10 02 351 10 000510493	10 02
07 100045075577	0611	CRISOSTOMO MARTIN JOSE LUIS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 04 00147605	CL CTRA. DE HOLGUERA 11	10600	PLASENCIA	10 02 351 10 000836152	10 02
07 101002805737	0611	SANCHEZ VAQUERO JUAN MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00079185	RD SALVADOR 57 B BU 2	10600	PLASENCIA	10 02 351 10 000836657	10 02
07 100041761716	0521	GONZALEZ VILLAR JOSE MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00059131	AV DOLORES IBARRURI 27 2 A	10600	PLASENCIA	10 02 366 10 000509180	10 02
07 101007749598	0521	PEREIRA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00104011	PZ FISCAL DON JESUS VICENTE CHAMORR 3	10830	TORREJONCILLO	10 02 855 10 00002760	10 02
07 100047211500	0611	NUÑEZ ARIAS JOSE IGNACIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 04 00147605	CL CTRA. DE HOLGUERA 11	10600	PLASENCIA	10 02 855 10 00003285	10 02
07 370028131615	0521	CAMELO MARTIN LORENZO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 08 00113058	CL REY 20	10600	PLASENCIA	10 02 855 10 00007006	10 02
07 370028131615	0521	CAMELO MARTIN LORENZO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 08 00113058	CL REY 20	10600	PLASENCIA	10 02 855 10 000024883	10 02
07 10100346226147	0521	PEINADO PARRO ROSA MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 07 00077968	CL GUATEMALA 15	10800	CORIA	10 02 855 10 000034991	10 02
07 1010044499885	0521	MUNOZ TORRES MARIA GEMA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 09 00051552	AV LA MONTAÑA 11	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 855 10 000039641	10 02
10 10102587584	0111	ESPECT. IBERICOS PROD.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 07 00000767	CT PLASENCIA-TRUJILLO, KM 39 0	10694	TORREJON EL RUBIO	10 02 855 10 000043984	10 02
07 100037894042	0521	RODRIGUEZ LLANOS FRANCISCO JA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 07 00006225	CL ALFONSO VII, 13 1 13F 0	10800	CORIA	10 02 855 10 000046976	10 02
10 08148863704	0111	CHEN — XIU CONG	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 07 00050580	CL GUIJUELO 11	10600	PLASENCIA	10 02 855 10 000049976	10 02
07 100049006909	0521	RODRIGUEZ PEÑEZ MARIA CARMEN	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00001633	PZ DE LA PAZ 2 4º B	10800	CORIA	10 02 855 10 000052483	10 02
10 10102372972	0111	MORMAR CONSTRUCCIONES. C.B.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00003249	AV ALFONSO VII 23 5 3º A	10800	CORIA	10 02 855 10 000024887	10 02
10 10101274448	0111	GARCIA TORNERO ISIDORO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00021033	AV SIERRA DE GATA 47 1º F	10800	CORIA	10 02 855 10 000031961	10 02
07 040035342769	0521	SANCHEZ SANCHEZ MARIA PUERTO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00025982	CL HERNAN CORTES 3	10615	PIORNAL	10 02 855 10 000034991	10 02
07 101008462655	0521	TRUJILLO GONZALEZ DANIEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00031238	CL DEL HORNO 11	10612	JERTE	10 02 855 10 000037217	10 02
07 101010257357	0521	BENALOJANE — HIND	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00035884	CM MOHEDA 9	10840	MORALEJA	10 02 855 10 000039641	10 02
07 101000692623	0521	COLLADO JUAN MARIA TERESA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00043564	AV EXTREMADURA 14 2 B	10800	CORIA	10 02 855 10 000043984	10 02
07 211023407242	0611	MARIN — MARIAN	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00063267	AG CONSTITUCION 39 1 D	10611	TORNAVACAS	10 02 855 10 000056516	10 02
10 10104766044	0111	BLAZGOM OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00070442	CL PANAMIA 44	10800	CORIA	10 02 855 10 000062374	10 02
07 281139470151	0521	CORCHERO VICINO DAVID	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00076001	CL PANAMIA 42 2 B	10800	CORIA	10 02 855 10 000066317	10 02
10 10104370768	0111	CORCHERO VICINO JAVIER	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00076102	CL PANAMIA 42	10800	CORIA	10 02 855 10 000066418	10 02
10 10004719229	0111	IGLESIAS SERRANO FLORENTINO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00081959	AV VIRGEN DE ARGEMIE 56	10800	CORIA	10 02 855 10 000252132	10 02
10 10101274448	0111	GARCIA TORNERO ISIDORO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00021033	AV SIERRA DE GATA 47 1º F	10800	CORIA	10 02 855 10 000296790	10 02
10 10102627282	0613	OBREGON MARTIN JUSTA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00077595	AV DE ELIAS 26	10890	VALVERDE DEL FRESNO	10 02 855 10 000373360	10 02
07 101003189794	0521	CASTRO GUTIERREZ IVAN	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00003148	CL HONDON 10	10610	CABEZUELA DEL VALLE	10 02 855 10 000443203	10 02

07	1010029991370	0521	CHAMORRO PAJARO JUAN F	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 07 00023302	CL PEREZ CERVERA - BL E 0	10600	PLASENCIA	10 02 855 10 000443304	10 02
10	10102926579	0111	INSTALACIONES FONTANERIA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00022851	CL RONDA DEL SALVADOR 28	10600	PLASENCIA	10 02 855 10 000642657	10 02
10	10104821113	0111	HNOS GONZALEZ, S.L.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	62 10 09 00097926	CL CARRETAS 4	10800	CORIA	10 02 855 10 000808365	10 02
10	10104903965	0111	CORIA LOGISTICA, S.L.U.	COMUNIC. ACRED PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	62 10 08 00071526	AV SALAMANCA 2	10600	PLASENCIA	10 02 877 10 000628994	10 02
10	10104903965	0111	MARIN GIL DIANA ELIZABETH	COMUNIC. ACRED PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	62 10 08 00071526	AV SALAMANCA 2	10600	PLASENCIA	10 02 877 10 000627095	10 02
10	10104903965	0111	MARIN GIL DIANA ELIZABETH	COMUNIC. ACRED PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	62 10 08 00071526	AV SALAMANCA 2	10600	PLASENCIA	10 02 877 10 000627200	10 02
10	10104903965	0111	MARIN GIL DIANA ELIZABETH	COMUNIC. ACRED PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	62 10 08 00071526	AV SALAMANCA 2	10600	PLASENCIA	10 02 877 10 000627402	10 02
10	10104903965	0111	MARIN GIL DIANA ELIZABETH	COMUNIC. ACRED PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	62 10 08 00071526	AV SALAMANCA 2	10600	PLASENCIA	10 02 877 10 000627503	10 02
10	10104903965	0111	MARIN GIL DIANA ELIZABETH	COMUNIC. ACRED PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	62 10 08 00071526	AV SALAMANCA 2	10600	PLASENCIA	10 02 877 10 000627806	10 02
10	10105239324	0111	CAEXA EXTREMADURA PROMOCIONES	COMUNIC. ACRED PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	62 10 08 00071526	AV SALAMANCA 2	10600	PLASENCIA	10 02 877 10 000627907	10 02
10	10105239324	0111	Y CONSTRUCCIONES, S.L.	COMUNIC. ACRED PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	62 10 09 00023558	CL ALMANZOR 31 C	10800	CORIA	10 02 877 10 000632351	10 02
10	10102669935	0111	CAEXA EXTREMADURA PROMOCIONES	COMUNIC. ACRED PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	62 10 09 00023558	CL ALMANZOR 31 C	10800	CORIA	10 02 877 10 000632452	10 02
10	10101680737	0111	ALCON VAQUERO MANUEL	RES. EST. 30000 CON INAP Y SIN EMBARGOS	62 10 10 00004892	AV DE LA SALLE 5 2 F	10600	PLASENCIA	10 02 903 10 000462502	10 02
10	10103340649	0111	EXCAVACIONES EXPLANUR, S.L.	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	62 10 09 00003573	CT SALAMANCA 28 3º C	10600	PLASENCIA	10 02 986 10 000763606	10 02
10	10102819576	0111	BARQUERO ALONSO ANGEL	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	62 10 09 00037100	CL SAN CRISTOBAL 20 4 E	10600	PLASENCIA	10 02 986 10 000764515	10 02
07	101009181061	2300	VEGAREAL ANGEL	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	62 10 08 00045153	CL SOL 13	10600	PLASENCIA	10 02 986 10 000765727	10 02
			MARTIN GARCIA CIELO MARIA	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	62 10 08 00055661	CL CARDENAL ZUNIGA 1 3 C	10600	PLASENCIA	10 02 986 10 000770373	10 02

ANEXO I

NUM.REMESA: 10 02 1 10 000004

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
10 02	AV AVENIDA JUAN CARLOS 115 17	10600 PLASENCIA	927 0426360	927 0426363

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Plasencia a 12 de enero de 2010.- El/La Recaudador/a Ejecutivo/a (ilegible).

Relación que se cita:

NUM.REMESA: 10 02 1 10 000005

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUMI. DOCUMENTO	URE
07 280439057457	0521	IGLESIAS ALMENDRO JUAN VICENTE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 02 09 00172400	CL RODRIGUEZ DE LA FUENTE 4 1	10620	CAMINOMORISCO	10 02 212 09 004292003	10 02
07 100042202660	0521	BRAGADO VENTURA JOSE MARIA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 02 02 00095209	AV CONSTITUCION % 3 B	10800	JARAIZ DE LA VERA	10 02 212 09 004757649	10 02
07 10104687113	0611	CORIA LOGISTICA, S.L.U.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 08 00123061	CL CARRETERAS 4	10800	CORIA	10 02 212 09 00486834	10 02
07 280424105212	0521	PEREZ GONZALEZ MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00002042	CL MONSEÑOR RIVERI 36 2º D	10800	CORIA	10 02 218 09 000112616	10 02
07 100040658340	0611	CABALLERO PICO MARIA ANGELES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 02 00144390	ZX PLAZA DE LAS FLORES 8	10811	VALRIO	10 02 218 09 000189408	10 02
10 10105093117	0111	EXCAVACIONES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00006890	PZ INDUSTRIAL LOS ROSALES 10	10800	CORIA	10 02 218 09 000193953	10 02
07 281044750863	0611	JEREZ MONCADA LETICIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00012954	PG DE EXTREMADURA 36	10610	CABEZUELA DEL VALLE	10 02 218 09 000256601	10 02
07 10100295263	0611	CAPITAN GORDO MARIA ANGELES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00025886	AV JUAN CARLOS 1 1 6º D	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 000503646	10 02
07 280390211994	0611	ESCRIBANO FERNANDEZ MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00041767	CL REAL (OFICINA GEFISCAL) 0	10540	MIRABEL	10 02 218 09 000696333	10 02
07 100037981645	0521	ENCINAR TORRE JON GUADALUPE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00035990	AV CONSTITUCION 0	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 09 000751705	10 02
10 10104033894	0111	INVERSIONES LLANES 4 S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00033768	CL CARRETERA 51	10625	LADRILLAR	10 02 218 09 000756149	10 02
10 10105127166	0111	CONSTRUCCIONES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00057010	AV ALFONSO VII 23 3º 1	10800	CORIA	10 02 218 09 001076350	10 02
07 101014289022	0611	Y PROMOCIONES EUJOSAN, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00079339	CL ANTONIO MACHADO 44	10613	NAVAONCEJO	10 02 218 09 001495066	10 02
07 101013463004	0611	MALLAT — CLAUDIA MARIA CARVALHO FIGUEIREDO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00079036	AV EXTREMADURA 74 1º	10613	NAVAONCEJO	10 02 218 09 001504564	10 02
07 101014285483	0611	BRANCO MARIA LUISA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00079137	AV DOCTOR AURELIO ALONSO 27 B	10617	TORNO (EL)	10 02 218 09 001509921	10 02
07 10104687838	0111	GRANCEA — DORINA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00022668	UR VALLE DEL JERTE 149	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 001527200	10 02
07 100038127751	0611	FORESTAL DEL TEIDE, S.L	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00028936	AV CONSTITUCION 39 1º A	10611	TORNAVACAS	10 02 218 09 002026344	10 02
07 100026606171	0521	FUENTES SERRANO ELIAS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 08 00096082	CL SOR VALENTINA MIRON 106	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002056151	10 02
07 100045958782	0521	GARCIA ABAD MARTIN CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00020852	CL RONDA DEL SALVADOR 44 3º	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 09 002058070	10 02
07 10103857375	0111	DIAZ VALLEJO ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00105005	CL PELEPE TOME 36 1º	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002063528	10 02
10 10103245265	0111	MOVIMIENTOS DE TIERRA BERNAL, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00104904	CL PEDRO INIGO 16	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002066457	10 02
07 101014267703	0611	BRATU — TIBERIU ALEXAND	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00105207	CL DR. AURELIO ALONSO 33	10617	TORNO (EL)	10 02 218 09 002079288	10 02
07 101007590261	0611	GOMEZ PERUJO ANTONIO JESUS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00120159	CL MANUEL REVILLA CASTAN 1 4 C	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002221657	10 02
10 101050283348	1211	CERDA MATORANA PATRICIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00122785	CL MARIA DE ROZAS 1 3º H	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002235704	10 02
10 10102856962	0111	MONTAJES ELECTRICOS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00119755	AV MARTIN PALOMINO (RECINTO LOS ALA 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002239037	10 02
07 101014269218	0611	JAKOS — VASILE HORIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00122280	CL LA CARRERA 5	10617	TORNO (EL)	10 02 218 09 002239542	10 02
07 101014346515	0611	PIOTR — MARIUSZ	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00122381	AV DE LA CONSTITUCION 14	10617	TORNO (EL)	10 02 218 09 002239643	10 02
07 080507686854	0521	DOMINGUEZ GOMEZ M ANGELES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 02 00060954	AV DE ESPANA 46 3 A	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002247323	10 02
07 1011023407242	0111	MARIN — MARIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 08 00281089	CL GABRIEL Y GALAN 11	10629	CAMBRONCINO	10 02 218 09 002248535	10 02
07 10102913142	0111	PRODUCCIONES MATRIX VIDEO, S.L.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 08 00020304	CL PEDRO ISIDRO, Nº 8 - 2º 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002265915	10 02
07 280393570521	0521	SANCHEZ MARTINEZ IGNACIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 03 00196983	CL JUAN BAUTISTA DE TOLEDO 5 BJ	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002303402	10 02
07 100027768151	0521	VILLEGAS SERRANO JULIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 08 00066608	MIGUEL MARTINEZ 4	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002310977	10 02
07 480093464411	0521	GARRIDO BEJARANO JOSE GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00132283	CT TRUJILLO - SERRADILLA, SIN 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 002421519	10 02
07 100039040662	0521	GIL BERMEO JOSE LEANDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 91 00032640	CL HERNAN CORTES 21	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 09 002502250	10 02
07 100041874981	0611	VELASCO BARBERO MD LORES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 92 00356104	AVDA DE LA MONTANA SN 0	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 09 002517307	10 02
07 280439057457	0521	IGLESIAS ALMENDRO JUAN VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00172400	CL RODRIGUEZ DE LA FUENTE 4 1	10620	CAMINOMORISCO	10 02 218 09 003061113	10 02
07 101000395285	0611	DIAS FORTUNATO JOSE AUGUSTO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00166538	CL CONSTITUCION 6 2	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 09 003063941	10 02
07 451002898113	0611	SANCHEZ JIMENEZ AMELIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00167043	CT PASARON DE LA VERA CALLE DEL SOL 8	10400	JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 09 003065153	10 02
07 10103674792	0111	AREA GESTION MEDIOAM BIENTAL, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00184120	AV MARTIN PALOMINO POL U-19 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 003099610	10 02
07 100030941162	0521	FERNANDEZ GARCIA DOMINGO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00195941	CL EL CRISTO 5	10857	ACEBO	10 02 218 09 003372624	10 02
07 101013458458	0611	NEVOLNICU — CORNEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00198668	CL COLON 53	10615	PIORNAL	10 02 218 09 003376563	10 02
07 101013458559	0611	NEVOLNICU — DORINA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00198769	CL COLON 53	10615	PIORNAL	10 02 218 09 003376664	10 02
07 101014302762	0611	VASILE — VALENTIN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00198870	CL COLON 53 3º	10615	PIORNAL	10 02 218 09 003376765	10 02
10 10104658435	0111	ENVIOS URGENTES EXTR EMENOS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00199375	CL PEDRO HENLEIN, Nº 56 (P. IND. PL 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 003377068	10 02
07 370037253453	0521	MARTIN SANCHEZ JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00197759	TR DEL OLIVO 9	10710	ZARZA DE GRANADILLA	10 02 218 09 003378280	10 02
10 10105363808	0111	COCA TORRES DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00201702	CL CRISTO DE LAS BATALLAS 43 BJ	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 003423346	10 02
10 10103248703	0111	JUGAS, S.COOP.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00228778	CL FELIPE TRIGO 9	10840	MORALEJA	10 02 218 09 003733847	10 02
10 10105267414	0111	DESARROLLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00247875	AV EXTREMADURA 13 15	10628	CASARES DE LAS HUURDE	10 02 218 09 003827918	10 02
07 101006840937	0521	PASCUAL DE LA CALLE LUIS JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 08 00022984	CL CANADA REAL 133	10613	NAVAONCEJO	10 02 218 09 004109218	10 02
07 101011606768	0611	VARARU — NICOLAE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00254141	CL IGLESIA 1	10662	MARCHAGAZ	10 02 218 09 004127507	10 02
07 481047303146	0521	GYORODI — TRAIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00256363	CT SALAMANCA 85	10623	VEGAS DE CORIA	10 02 218 09 004128315	10 02
10 10105240435	0111	ESCENARIOS MOVILES NT, S.L.U.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00252323	CL MARIA DE MOLINA 4	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 004129022	10 02
07 101001079743	0111	HERNANDEZ MANZANO MARIA VEGA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00082996	AV LUSTANIA, (BAR TURISMO) 1 2 G	10840	MORALEJA	10 02 218 09 004208844	10 02
10 10103248703	0111	JUGAS, S.COOP.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00228778	CL FELIPE TRIGO 9	10840	MORALEJA	10 02 218 09 004209652	10 02
07 100041111917	0521	MATEOS HERNANDEZ AURELIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00138549	CL FEDERICO GARCIA LORCA 14	10840	MORALEJA	10 02 218 09 004210965	10 02
07 151001775635	0521	TRINANES DIESTE JAVIER ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00259801	CL VEGA VIEJA 0	10626	NUMORRAL	10 02 218 09 004275936	10 02
07 280439057457	0521	IGLESIAS ALMENDRO JUAN VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00172400	CL RODRIGUEZ DE LA FUENTE 4 1	10620	CAMINOMORISCO	10 02 218 09 004291902	10 02

07	100039009643	0521	PEREIRA RODRIGUEZ ALFREDO MANU	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00284554	AV SANTOS ROBLEDO 14 1º	10890	VALVERDE DEL FRESNO	10 02 218 09 004451849	10 02
07	100030958340	0521	FERNANDEZ SILVA DIEG O	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00059535	CL HOSPITAL 28	10800	CORIA	10 02 218 09 004680003	10 02
07	101002069850	0520	OLIVA MARTIN PEDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00152996	PO EXTREMADURA 16 3º A	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 09 004680407	10 02
07	101011862709	0611	SIEMONJUI — IONEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00291123	CL SEGUNDA TRAVESIA GALLO 1	10692	BATAÑ(EL)	10 02 218 09 004690006	10 02
07	100042202660	0521	BRAGADO VENTURA JOSE MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 02 00095209	AV CONSTITUCION 96 3 B	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 218 09 004715668	10 02
07	10104821113	0111	CORIA LOGISTICA, S.L. U.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 08 00123061	CL CARRERAS 4	10800	CORIA	10 02 218 09 004886733	10 02
07	101012563351	0111	ARIDOS Y HORMIGONES MARI MAR, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00308301	CL PRINCIPLE 4	10840	MORALEJA	10 02 218 09 004933718	10 02
07	101002723386	0521	PIÑA PEQUEÑO JOSE MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00315472	AV LUSITANIA 233	10840	MORALEJA	10 02 218 09 004934021	10 02
07	100020860640	0521	ALBALAT GARCIA TEODORO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00313654	CL PEDRO DE LORENZO 2 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 004934829	10 02
07	280395533196	0521	CRUZ GARRIDO CONCEPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00314866	CL HERMANO DE MONROY 10 3º	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 004935233	10 02
07	100033694447	0521	LEON GARCIA J CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00314361	CL SOR VALENTINA MIRON 23	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 004935738	10 02
07	100040649751	0521	LAIAS ORREGON MARIA JESUS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00317593	CL LOS LINARES 3	10890	VALVERDE DEL FRESNO	10 02 218 09 004937253	10 02
10	10102301335	0111	ASOCIACION CULTURAL DE GUIJAS DE TURISMO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00322546	CL MATIAS MONTERO 17	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 005141256	10 02
07	060052915891	0521	SANCHEZ GUIDADO MIGUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00322950	PG POLIG. INDUSTRIAL, PARCELA 11 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 09 005142165	10 02
07	100049003471	0521	MARCOS RODRIGUEZ NICOLAS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 09 00031243	AV PUUREZA CAÑELO 22 0	10840	MORALEJA	10 02 218 09 005249471	10 02
07	10105329149	0111	BOMBES Y ARIDOS EXT REMENOS, COM.B	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 09 00333660	AV CIUDAD DE PLASENCIA (NAV.2) 41	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 09 005254929	10 02
07	100027768151	0521	VILLEGAS SERRANO JULIAN	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	10 02 08 00066608	MIGUEL MARTINEZ 4	10600	PLASENCIA	10 02 303 09 000142827	10 02
10	10104498383	0111	PREFABRICADOS DE HORMIGON NORTE DE EXTREMADURA, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	10 02 08 00082461	CL SAN MARCOS 50	10730	CASAS DEL MONTE	10 02 303 09 003834887	10 02
10	1010471410	0111	CONSERVIAS, S.L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	10 02 08 00084261	CL SAN MARCOS 50	10730	CASAS DEL MONTE	10 02 303 09 004146604	10 02
10	10104566785	0111	FUENTE GOTERA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. L.	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	10 02 09 00329519	BO DE LA CONSTITUCION SIN 0	10730	CASAS DEL MONTE	10 02 303 09 005277056	10 02
07	100049038534	0611	GARCIA RODRIGUEZ MARIA PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 04 00046763	CL LOS ALAMOS 19	10866	DESCARGAMARIA	10 02 313 09 000433625	10 02
07	080259235683	0521	CALLE GARCIA ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 04 00149524	CL RONDA SALVADOR 21-3-DCH 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 000434736	10 02
07	101010257357	0521	BENALOUANE — HIND	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 07 00070591	CM MOHEDA 9	10840	MORALEJA	10 02 313 09 000439988	10 02
07	100041333906	0521	DOMINGUEZ PAJARES RUY ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00056070	AV DE LA VERA 25.5 A	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 000445446	10 02
07	100026606171	0521	FUENTES SERRANO ELIAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00096082	CL SOR VALENTINA MIRON 106	10840	MORALEJA	10 02 313 09 000446688	10 02
10	10104819695	0521	MONTAJES E INSTALACIONES GUILLEN, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00147771	CL LA FLOR 18	10840	MORALEJA	10 02 313 09 000447870	10 02
07	200047253314	0521	UNSAIN NOSALOYAS IGNACIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00279170	BO EL ALAMO 19	10866	DESCARGAMARIA	10 02 313 09 000457552	10 02
07	100045968782	0521	GARCIA ABAD MARTIN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00220852	CL RONDA DEL SALVADOR 44 3º	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 000590744	10 02
07	100045968782	0521	GARCIA ABAD MARTIN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00220852	CL RONDA DEL SALVADOR 44 3º	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 000590845	10 02
07	101010257357	0521	BENALOUANE — HIND	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 07 00070591	CM MOHEDA 9	10840	MORALEJA	10 02 313 09 000591956	10 02
07	100306576642	0521	DUQUE AVILA JUAN ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 07 00091409	CL CABEZUELA 9 2A 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 000592057	10 02
07	10104140291	0611	ESTRUCTURAS DE HORMI CON ROBALO, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00285880	AV PIO XII 9 1º	10840	MORALEJA	10 02 313 09 000595693	10 02
07	101010014150	0611	ZEROUALI — MOHAMMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00289577	RD DE SAN ISIDRO 16,2º D	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 313 09 000596505	10 02
07	101005426252	0521	PALOMAVAUERO JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00065669	CL ERNEST HEMINGWAY 13 3º B	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 001367047	10 02
07	10041874981	0611	VELASCO BARBERO MDOLORES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00356104	AVDA DE LA MONTANA SN 0	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 313 09 001849017	10 02
07	280452746884	0611	SANCHEZ MONDOZA MONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 04 00206310	CL PIZARRO 9 1 1	10710	ZARZA DE GRANADILLA	10 02 313 09 001854673	10 02
07	280442735272	0521	GINER XPOSITO FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00271032	AV DE EXTREMADURA 64	10613	NAVACONCEJO	10 02 313 09 001856895	10 02
07	100043750923	0521	REGUEIRA GOMEZ MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00049808	CL PORTILLO DE LA VIÑA 19	10616	CASAS DEL CASTAÑAR	10 02 313 09 001860131	10 02
10	10104247496	0613	AGRICOLA Y GANADERA MONTERREY, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00049027	LG CENTRO PILOTO CAPRINO DE HESA BOY 114	10530	SERRADILLA	10 02 313 09 001871144	10 02
10	10104939634	0111	GARCIA ALONSO IVAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00070144	CL VICENTE BARRANTES 7 1º B	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 001873972	10 02
07	280194873394	0111	LADRON GUEVARA GONZALO JOSE RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 90001241	AV CONSTITUCION 110 1 DCA 0	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 313 09 001928940	10 02
07	460168067961	0611	MATAIX GABALDON MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00066912	CL REAL DE ARRIBA 139	10611	TORNAVACAS	10 02 313 09 001932677	10 02
10	50102065235	0111	HERNANDEZ ALCALA JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	50 04 97 00035222	PARAJE LAS CASILLAS 0	10810	MONTHERMOSO	10 02 313 09 001934495	10 02
07	281042621008	0521	TROTANDA MARTINEZ CAROLINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 07 00095752	CL PANTANO DE BORBOLLON 0	10815	GUIJO DE CORIA	10 02 313 09 001973703	10 02
10	10006764933	0111	CASTAÑO ALONSO MAXIMILIANO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00045993	CL JERTE 5º	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 001976026	10 02
10	10104939634	0111	GARCIA ALONSO IVAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00070144	CL VICENTE BARRANTES 7 1º B	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 001977339	10 02
07	100041874981	0611	VELASCO BARBERO MDOLORES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00356104	AVDA DE LA MONTANA SN 0	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 313 09 002036347	10 02
07	061015892014	0611	ROMERO NAVARRO GEMMA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00082342	CL GALISTEO 8	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 002073228	10 02
07	10019857395	0521	MANZANO PARRA ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00010400	AV DE EXTREMADURA 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 002676446	10 02
07	061008230933	0521	BAENA ALONSO EVA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 03 00195266	CL DE PLASENCIA, KM 29 0	10613	NAVACONCEJO	10 02 313 09 002677456	10 02
07	061015158450	0521	FERNANDEZ SUAREZ CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 05 00143588	CL DR ALFONSO IZARRA 39	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 002678264	10 02
10	10104497070	0111	CHILLON DELVALLE RITA ISABEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 07 00014516	CL OBISPO DON ADAN 11	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 002679577	10 02
07	101007467494	0521	PEREZ MONTERO JUAN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00057877	CL LOS ROSALES 1	10661	SANTA CRUZ DE PANIAG	10 02 313 09 002681601	10 02
10	10102189379	0111	NEWGESCO, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00097830	CL OBISPO CIPRIANO CALDERON POLO 0	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 002694028	10 02
07	101013248189	0521	GAFINCU — CONSTANTIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00105914	AV CERVANTES 4	10694	TORREJON EL RUBIO	10 02 313 09 002695442	10 02
07	370028131615	0521	CAÑELO MARTIN LORENZO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00113058	CL REV 20	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 002833565	10 02
07	101007868228	0521	MARTIN DOMINGUEZ OSCAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 03 00130501	CL PENITAS 6	10810	MONTHERMOSO	10 02 313 09 003192970	10 02
07	100045131252	0521	CASTAÑO LOPEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 05 00090240	CL JERTE 55 1º A	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 003194687	10 02
10	1000434392590	0521	HERNANDEZ GRANADOS JULIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00295583	AV DOLORES BARRURI 23 BI B	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 003196307	10 02
07	3711005172590	0521	MORA NIETO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00279069	AV DOLORES BARRURI 23 3º B	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 003205603	10 02
10	10104139079	0111	SOLUCIONES TECNICAS EXERGIA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00000123	CL TORNAVACAS 2	10600	PLASENCIA	10 02 313 09 003206916	10 02

10 10006164933	0111	CASTAÑO ALONSO MAXIMILIANO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00045993	CL JERTE 55 °	10 02 313 09 003209138	10 02
07 281071658158	0200	RIVAS CASTRO PEDRO MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00179268	CL BLASCO IBÁÑEZ 1 2 2º G	10 02 313 09 003227225	10 02
07 1010056644005	2300	SANCHEZ ANDRADE ROSA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00013677	CL ESPAÑA 64-A 4 0	10 02 313 09 003289970	10 02
07 100047213419	0521	SIMÓN SÍGANO LUIS ALBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00937484	CL VASCO NUÑEZ BALBOA 47	10 02 313 09 003290072	10 02
07 10100421831	0111	COORDINADORA S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 000177423	CL RUA ZAPATERIA 3 3º B	10 02 313 09 003290879	10 02
07 101000865939	0521	OLIVERO CLAUVERO MARIA DEL PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00063676	CT DE PLASENCIA 7	10 02 313 09 003292394	10 02
07 070072951828	0521	PEREZ SANCHEZ JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00177046	CL ERA PELADA 1	10 02 313 09 003295428	10 02
07 100045958782	0521	GARCIA ABAD MARTIN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00020852	CL RONDA DEL SALVADOR 44 3º	10 02 313 09 003321696	10 02
10 10104690363	0111	ARE-IN COMPANY, ARQUITECTURA, CONSTR. E INGENIERIA SL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00131677	CL CLAUDIO COELLO 1 B1	10 02 313 09 003327053	10 02
10 10100295253	0613	CAPITAN GORDO MARIA ANGELES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00025886	AV JUAN CARLOS 1 1 6º D	10 02 313 09 003352416	10 02
07 060032181752	0521	BAÑO GONZALEZ EUGENIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 01 00071233	CL CANADA REAL 25 2 B	10 02 313 09 003387071	10 02
07 161008230933	0521	BAENA ALONSO EVA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 03 00195266	CT DE PLASENCIA KM 29 0	10 02 313 09 003901575	10 02
07 280442735272	0521	GINER EXPOSITO FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00271032	AV DE EXTREMADURA 64	10 02 313 09 003903090	10 02
07 280194873394	0111	LADRON GUEVARA GONZALO JOSE RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 90001241	AV CONSTITUCION T10 1 DCA 0	10 02 313 09 003908346	10 02
07 100014111917	0521	MATEOS HERNANDEZ AURELIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00138549	CL FEDERICO GARCIA LORCA 14	10 02 313 09 003912992	10 02
07 28043905457	0521	IGLESIAS ALMENDRO JUAN VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00172400	CL RODRIGUEZ DE LA FUENTE 4 1	10 02 313 09 003917238	10 02
10 10104676320	0111	TTES DE HORMIGON PIM ALCASTI, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00197934	CT SALAMANCA 1 1 E	10 02 313 09 004013935	10 02
07 031038971190	0611	JABBOURI — MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00065393	CL FE 3	10 02 313 09 004014844	10 02
07 280194873394	0111	LADRON GUEVARA GONZALO JOSE RAMON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 90001241	AV CONSTITUCION T10 1 DCA 0	10 02 313 09 004058088	10 02
10 10104695013	0111	MAGHO SPORT. S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 07 00201644	AV SIERRA DE GATA 23 1	10 02 313 09 004092646	10 02
10 10105267414	0111	DESARROLLOS EMPRESARIALES ESPARDELL, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00247875	AV EXTREMADURA 13 15	10 02 313 09 004507524	10 02
07 341000544227	0521	GARCIA VELASCO MARIA TERESA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00045084	CL LA CALZADA 7	10 02 313 09 004562589	10 02
07 330082147565	0521	PASTOR MARQUEZ FRANCISCO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00222819	CL REAL 12	10 02 313 09 004564613	10 02
07 330082147565	0521	PASTOR MARQUEZ FRANCISCO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00222819	CL REAL 12	10 02 313 09 004564613	10 02
07 331035216083	0521	MAMELIA — MARIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 01 09 00121286	CL SAN BLAS 24 1º	10 02 313 09 004564714	10 02
07 100036831486	0611	VAQUERO ACEDO ROSARIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 01 00141668	CL GENERAL SANJURJO 0	10 02 313 09 004581383	10 02
07 101003048742	0521	ANTON GOMEZ EVA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 08 00284426	CL MAESTRO DON MILLAN 12 3º A	10 02 313 09 004633018	10 02
07 101003600632	0521	GONZALEZ BUENO LUIS GABRIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00047310	CL SAN NICOLAS 16	10 02 313 09 004633422	10 02
07 100043290979	0521	QUIJADA CARPINTERO JOSE MARIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00138852	CL FUENTE CORTES 15	10 02 313 09 004634533	10 02
07 101002275166	0521	VIDAL PEREZ FRANCISCO JAVIE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00230701	CL SAN FERMIN 6	10 02 313 09 004637664	10 02
07 100028110176	0521	TORERO SANCHEZ JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00259499	AV PUREZA CANELO 59	10 02 313 09 004671212	10 02
10 1005240435	0111	ESCENARIOS MOVILES N. T. S.L.U.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 09 00252323	CL MARIA DE MOLINA 4	10 02 313 09 005117614	10 02
10 10102659831	0111	MORENO PEREZ EPIFANIO	DIL. EMBARGO DE VEHICULOS	10 02 09 00033465	AV VIRGEN DE ARGEME 80	10 02 333 09 001545283	10 02
10 10104085529	0111	REVESTIMIENTOS PROMOX, COM.B.	DIL. EMBARGO DE VEHICULOS	10 02 09 00050946	CL MANUEL GARCIA MATOS 5	10 02 333 09 001545788	10 02
07 101002275166	0521	VIDAL PEREZ FRANCISCO JAVIE	DIL. EMBARGO DE VEHICULOS	10 02 09 00230701	CL SAN FERMIN 6	10 02 333 09 004618567	10 02
07 100047213419	0521	SIMÓN SÍGANO LUIS ALBERTO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00237484	CL VASCO NUÑEZ BALBOA 47	10 02 351 09 000550429	10 02
10 1004629133	0111	ASENJO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 07 00125963	TR FRANCISCO SANZ LOPEZ 14	10 02 351 09 000996326	10 02
10 10101648203	0111	TALLER TOMÉ, COM.B.	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 04 00014027	CL EL LLANO 6	10 02 351 09 001034419	10 02
10 1010497070	0111	HILLON DELVALLE RITA ISABEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 07 00014516	CL OBISPO DON ADAN 11	10 02 351 09 002244491	10 02
07 101006751314	0521	AZABAL GUILLEN ANA MIRIAM	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 04 00091728	AV EXTREMADURA 9	10 02 351 09 002244794	10 02
07 21102307242	0611	MARIN — MARIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 08 00281089	CL GABRIEL Y GALJAN 11	10 02 351 09 002250454	10 02
07 080507686854	0521	DOMINGUEZ GOMEZ M ANGELES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 02 00060954	AV DE ESPAÑA 46 3 A	10 02 351 09 002250858	10 02
10 10102789264	0111	TRUJILLO LEON VICENTE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 07 00238424	CL FRANCISCO CARVAJAL 1 1º A	10 02 351 09 002326539	10 02
07 100037556562	0521	MADRIGAL CALZAS ISIDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 07 00134148	CL GABRIEL MIRO 7	10 02 351 09 002339168	10 02
07 100041518408	0611	GRANADO PABLO MIGUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 03 00089677	CL BALEN 10	10 02 351 09 002340279	10 02
07 100035746605	0521	MARTIN RODRIGUEZ BERNARDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 02 95 00006884	MANUEL REVILLA CASTAN - 44	10 02 351 09 002394439	10 02
07 011005961419	0521	LOPEZ MARTIN LAURA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 07 00253679	CL SAN SEBASTIAN 3	10 02 351 09 002460319	10 02
07 100043970686	0611	FRANCO MARTIN MARIA CARMEN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 05 00062862	BARRIONUEVO 25 0	10 02 351 09 003090112	10 02
07 100044232990	0611	SIMÓN SÍGANO LUIS ALBERTO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 03 00134344	BARRIO NUEVO 17 0	10 02 351 09 003091829	10 02
07 101009715369	0611	BERGAD — SAID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 07 00195681	CL DOCTOR OLIVERA 0 1	10 02 351 09 003131942	10 02
10 1005367646	0111	FERRERO QUIROS ROBERTO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00173309	PZ DE LA PAZ 3	10 02 351 09 003379290	10 02
07 100039140389	0521	MONTERO LEO JUAN CARLOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00205338	CL VICENTE BARRANTES 13 3º B	10 02 351 09 004202477	10 02
07 100035746605	0521	MARTIN RODRIGUEZ BERNARDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 09 00006884	MANUEL REVILLA CASTAN - 44	10 02 351 09 00427038	10 02
07 101003456243	0611	BOUHOU — HASSANE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 04 00037164	CL FINCA LA VEGA 0	10 02 351 09 004290080	10 02
07 101005114034	0611	DIAZ PESADO SANDRA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 08 00061427	CL BARRIO DEL MATADERO 28	10 02 351 09 005262205	10 02
07 100027686006	0521	GARCIA SIERRA MIGUEL A	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 08 00065901	PLAZA ANASNO 0	10 02 366 09 002237926	10 02
07 100035746605	0521	MARTIN RODRIGUEZ BERNARDO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 09 00006884	MANUEL REVILLA CASTAN - 44	10 02 366 09 002440515	10 02
07 10019201738	0611	RAMOS BERRIO JOSE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 07 9002931	CL AVARGA 6 0	10 02 366 09 00269840	10 02
07 101002658015	0611	GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 07 00222054	CL REAL 70	10 02 366 09 002870951	10 02
07 48063670758	0521	ROMAN VALLE CRISANTO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 01 02 00043489	CL CARLOS GODINES 41	10 02 366 09 003094455	10 02
07 100026021343	0521	CAMELO PEREIRA JACINTO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 08 00003126	CL MARTIN CHAMORRO, Nº 16 0	10 02 366 09 003471846	10 02
07 280218566959	0521	AMORES GONZALEZ ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 08 00293823	BO SALOBRAR SIN 0	10 02 366 09 003999080	10 02

10	10104140291	0111	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ROBALO, S.L.	NOT:DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	10 02 08 00285840	AV PIO XII 9 1º	10840	MORALEJA	10 02 503 09 001667646	10 02
10	10104140291	0111	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ROBALO, S.L.	NOT:DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	10 02 08 00285840	AV PIO XII 9 1º	10840	MORALEJA	10 02 503 09 001992695	10 02
07	200070644155	0521	TALAVERA CORDOBA DAMIAN	NOT:DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	10 02 08 00152666	CL RUA DE LOS PANOS 19	10800	CORIA	10 02 503 09 003275523	10 02
07	200070644155	0521	TALAVERA CORDOBA DAMIAN	NOT:DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	10 02 08 00152666	CL RUA DE LOS PANOS 19	10800	CORIA	10 02 503 09 003275725	10 02
07	200070644155	0521	TALAVERA CORDOBA DAMIAN	NOT:DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	10 02 08 00152666	CL RUA DE LOS PANOS 19	10800	CORIA	10 02 503 09 003275826	10 02
07	200070644155	0521	TALAVERA CORDOBA DAMIAN	NOT:DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	10 02 08 00152666	CL RUA DE LOS PANOS 19	10800	CORIA	10 02 503 09 003729096	10 02
07	200070644155	0521	TALAVERA CORDOBA DAMIAN	NOT:DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	10 02 08 00152666	CL RUA DE LOS PANOS 19	10800	CORIA	10 02 503 09 004424062	10 02

ANEXO I

NUM.REMESA: 10 02 1 10 000005

URE 10 02

DOMICILIO AV AVENIDA JUAN CARLOS I 115 17

LOCALIDAD 10600 PLASENCIA

TELEFONO 927 0426360

FAX 927 0426363

1785

JUZGADOS

CÁCERES

Edicto

EL MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 DE CÁCERES.

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 1046 /2009 a instancias de MARÍA ÁNGELES PEÑA DURÁN, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: URBANA: Casa en Garrovillas de Alconétar, en su calle San Antón núm. 5, hoy San Antonio núm. 5. Tiene una superficie, según el título de 20 metros cuadrados y según el catastro de 46 metros cuadrados y noventa y dos metros cuadrados construidos en tres plantas, destinadas la planta baja y primera a vivienda y la segunda a almacén. Linda: derecha entrando, con Tomás López Fuentes, hoy, María Gracia Albarrán Garzón; izquierda, Francisco Jiménez Durán, hoy, Pedro Martín Martín; y fondo, herederos de Modesto Hernández Cerro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cáceres a tres de marzo de dos mil diez.- La Secretaria (ilegible).

1855

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA

ANUNCIO

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación que se cita.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: IBERDROLA DISTR. ELÉCTRICA, S.A., con domicilio C/. PERIODISTA SÁNCHEZ ASENSIO, 1, CÁCERES solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en

el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto: AUTORIZAR A IBERDROLA DISTR. ELÉCTRICA, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

ORIGEN: APOYO N.º 5031 LAMT «LÍNEA JERTE»
 FINAL: APOYO N.º 5152 LAMT «LÍNEA JERTE»
 TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS: ALDEHUELA DE JERTE, CARCABOSO Y PLASENCIA
 TIPO DE LÍNEA: aérea
 TENSIÓN DE SERVICIO EN KV: 20
 AISLADORES:
 Materiales: COMPOSITE Tipo: U70BS
 LONGITUD TOTAL EN KMS: 9,408
 EMPLAZAMIENTO DE LA LÍNEA: TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALDEHUELA DE JERTE, CARCABOSO Y PLASENCIA

Referencia del expediente: 10/AT-1312-3

DECLARAR, en concreto, la UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 4 de enero de 2010.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, E. y Minera, Arturo Durán García.
699

ANUNCIO

Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: IBERDROLA DISTR. ELÉCTRICA, S.A., con domicilio en: C/. PERIODISTA SÁNCHEZ ASENSIO, 1, CÁCERES, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

TIPO: SUBTERRÁNEO
 NUM-TRANSFORMADORES: 2.
 POTENCIA PARCIAL: 630.
 POTENCIA TOTAL en kvas: 1260.

EMPLAZAMIENTO (8): C/. MALUQUER, 4.
 TÉRMINO MUNICIPAL: CÁCERES.
 FINALIDAD: AUMENTO DE POTENCIA, MEDIANTE INSTALACIÓN DE UN NUEVO TRANSFORMADOR PARA MEJORA DEL SERVICIO.

Referencia del expediente: 10/AT 8375

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de enero de 2010.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, E. y Minera, Arturo Durán García.

624

ANUNCIO

Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: IBERDROLA DISTR. ELÉCTRICA, S.A., con domicilio en: C/. PERIODISTA SÁNCHEZ ASENSIO, 1, CÁCERES, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

ORIGEN: APOYO NÚM. 2096 LÍNEA M.T. BERZOCANA DE LA STR. CAÑAMERO.
 FINAL: C.T. PROYECTADO.
 TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS: NAVEZUELAS
 TIPO DE LÍNEA: subterránea.
 TENSIÓN DE SERVICIO EN KV: 20
 LONGITUD TOTAL EN KMS: 0,063
 EMPLAZAMIENTO DE LA LÍNEA: CRTA. DE VIEJAS A VALLE. ESTACIÓN TRANSFORMADORA:
 TIPO: INTERIOR
 NÚM-TRANSFORMADORES: 1
 POTENCIA PARCIAL: 250
 POTENCIA TOTAL en kvas: 250
 TÉRMINO MUNICIPAL: Navezuelas
 CALLE O PARAJE: CRTA. DE VIEJAS A VALLE
 FINALIDAD: MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 10/AT-7803/1

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 2009.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, E. y Minera, Arturo Durán García.
8338

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN

ANUNCIO NOTIFICACIÓN POR PARADERO DESCONOCIDO

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, La Jefe del Servicio de Planificación Doña Montaña Pulido Cordero a la empresa HUSO 29, S.L. hace saber:

Con fecha 21 de julio de 2009 fue adjudicada la obra 12/098-2009 denominada «Dependencias municipales en Peraleda de la Mata» a su empresa HUSO 29, S.L. por un importe de 81.600,00 euros, y cuyo expediente de obra se encuentra incluido en el Plan de Inversiones de 2009 y para la que fue designado director técnico de las obras a Don Julián Muñoz Muñoz.

A la vista del informe del Director de las obras, examinado el expediente en cuestión y comprobada la situación actual del mismo, se inicia expediente de resolución de contrato, para ello en el plazo de 10 días a contar desde la recepción de este documento alegará cuanto estime procedente en su favor.

Cáceres, 15 de marzo de 2010.- LA JEFE DEL SERVICIO, Montaña Pulido Cordero.

1866

ALCALDÍAS

CÁCERES

Anuncio

Se ha intentado por este Excmo. Ayuntamiento practicar una notificación al Centro de mayores Cáceres La Estrella, S.L., sin que la misma haya podido realizarse, y de conformidad con lo establecido en el

art. 58.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Anuncio se pone en su conocimiento que:

«Por oficio de fecha 13 de octubre de 2009 (notificado el 3 de noviembre de 2009), se requirió a Centro de Mayores de Cáceres La Estrella, S.L., para que subsanara una serie de deficiencias en el plazo de quince días en relación con el expediente relativo a licencia de apertura de un local dedicado a la actividad de Residencia Geriátrica sita en CN-630, km. 560,50; apercibiéndole que, de conformidad con lo establecido en el art. 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, en relación con el art. 178 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto de 28 de noviembre de 1986, se considera caducado el expediente, cuya tramitación se paraliza más de tres meses por causas imputables al interesado.

Transcurrido el citado plazo de tres meses y no habiendo sido subsanadas las deficiencias que le han sido comunicadas.

Esta Alcaldía se propone declarar caducado el expediente incoado por Ud. para Residencia Geriátrica en CN-630, km. 560,50, a tenor de lo dispuesto en el art. 92 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común mencionados, advirtiéndole que, una vez declarada la caducidad del expediente, se ordenaría la clausura del establecimiento o actividad por carecer de licencia municipal.

No obstante, con carácter previo se concede al Centro de Mayores Cáceres La Estrella, S.L., un plazo de diez días, para que durante los cuales pueda alegar cuanto estime en su defensa, conforme a lo establecido en el art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo de 26 de Noviembre de 1992.»

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 8 de marzo de 2010.- El Secretario, Manuel Aunión Segador.

1819

CACERES

Anuncio

SERVICIOS TÉCNICOS TALAVERA, ha solicitado licencia de obras y apertura de un establecimiento dedicado a la actividad de REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE HOSTELERÍA, en CALLE MAR MEDITERRÁNEO, 8 (Charca Musia).

En cumplimiento del artículo 30, n.º 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de DIEZ DIAS HABLES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante la jornada laboral, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cáceres, 19 de febrero de 2010.- El Secretario General, Manuel Aunió Segador.

1823

CACERES

Anuncio

Se ha intentado por este Excmo. Ayuntamiento notificar a DÑA. MARIA JOSE MORENO CASTRO (Ref. SOR 44/2009) Providencia de incoación de expediente sancionador por infracción de la O.M. sobre Protección del Medio Ambiente en Materia de Ruidos y Vibraciones del 21 de mayo de 2009 (BOP de Cáceres 18 de junio de 2009), sin que la misma haya podido realizarse, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone en su conocimiento que los interesados podrán comparecer en la Jefatura de la Policía Local de Cáceres (Asesoría Jurídica), en el plazo de QUINCE DÍAS, para conocimiento del contenido íntegro de mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 10 de marzo de 2010.- El Técnico de Admón. General, Javier Alonso Montero.

1856

CACERES

Anuncio

Se ha intentado por este Excmo. Ayuntamiento notificar a D. DEREK MCARDLE NABON (Ref. SLO 05/2009) Resolución de expediente sancionador por infracción de la Ley 2/2003, de 13 de marzo de la Convivencia y Ocio en Extremadura, sin que la misma haya podido realizarse, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone en su conocimiento que los interesados podrán comparecer en la Jefatura de la Policía Local de Cáceres (Asesoría Jurídica), en el plazo de QUINCE DÍAS, para conocimiento del contenido íntegro de mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 19 de febrero de 2010.- El Secretario General, Manuel Aunió Segador.

1857

CACERES

Anuncio

Se ha intentado por este Excmo. Ayuntamiento notificar a D. HICHAM BENMER CASARES (Ref. SLO 16/2009) Resolución de expediente sancionador por infracción de la Ley 2/2003, de 13 de marzo de la Convivencia y Ocio en Extremadura, sin que la misma haya podido realizarse, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone en su conocimiento que los interesados podrán comparecer en la Jefatura de la Policía Local de Cáceres (Asesoría Jurídica), en el plazo de QUINCE DÍAS, para conocimiento del contenido íntegro de mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 19 de febrero de 2010.- El Secretario General, Manuel Aunió Segador.

1854

CASAS DE MILLÁN

Edicto

Para dar cumplimiento a lo establecido a los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se pone a conocimiento de todos los vecinos de este Municipio que dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, el nombramiento de un vecino de este Municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR.

Los interesados en este nombramiento, tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, la correspondiente solicitud en el plazo de TREINTA DÍAS acompañando a la solicitud la siguiente documentación:

- Certificado de Nacimiento o Fotocopia del DNI
- Certificado de Antecedentes Penales
- Certificado Médico de no padecer enfermedad que le incapacite para el ejercicio del cargo.
- Declaración jurada de no estar Incurso en ninguna en causas de incompatibilidad.

Casas de Millán a 9 de marzo de 2010.- La Alcaldesa, Gregorio Porras Rivero.

1957

NAVACONCEJO

Anuncio

A partir del día de la publicación del presente en el B.O.P. y hasta el próximo día 30-05-2.010, queda ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN en la COMUNIDAD DE REGANTES SAN JORGE DE NAVACONCEJO (Cáceres), para todos aquellos usuarios que estén interesados y no se encuentren ya inscritos.

Los interesados pueden pasar por el Ayuntamiento de Navaconcejo (Cáceres), en horario de 9 a 14, de Lunes a Viernes, donde se les facilitaran los documentos para citada inscripción que deberán presentar igualmente en dichas Oficinas, debidamente cumplimentados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navaconcejo, 15 de marzo de 2010.- El Presidente, Jesús Álvarez Heras.

1861

EL TORNO

Anuncio de adjudicación de obra

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 12-03-2010 se aprobó la adjudicación provisional de la obra de construcción de «LOCAL MULTIUSOS SEGUNDA FASE», en los términos siguientes:

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Torno (Cáceres).
 - b) Dependencia que tramita el expte: Secretaría.
 - c) Número de expte.: 1/2010
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción de local multiusos segunda fase 2010, con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
 - c) Lote: -
 - d) B.O.P. y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4.- Tipo de licitación: 91.046,29 €, 14.567,41 € IVA.
- 5.- Adjudicación:
 - a) Fecha: 12-03-2010.
 - b) Contratista: GENERAL DE OBRA CIVIL S.L. (GROCISA).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 91.046,29 €, 14.567,41 € IVA.

En El Torno, a 15 de marzo de 2010.- El Alcalde, Julián Elizo Muñoz.

1820

PORTEZUELO

Anuncio

CREACION DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial de la disposición de carácter general de creación de los ficheros del Ayuntamiento de Portezuelo que contienen datos de carácter personal, y no habiéndose producido reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se procede a la publicación íntegra de la disposición, significando que, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma.

Por el Pleno de la Corporación de fecha 17 de diciembre de 2009, se ha procedido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

Personal y recursos humanos, número 1.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios al Ayuntamiento, sí como de los miembros de la Corporación Municipal y participantes en procesos de selección.

Comprende la gestión de personal, nóminas, formación profesional, acciones sociales, promoción y selección de personal, prevención de riesgos laborales, relaciones funcionariales y laborales, ayudas económicas y otras materias.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personal y trabajadores del Ayuntamiento, funcionarios o laborales, miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, personal eventual y otros, solicitantes.

- Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, formularios o transmisión de datos de otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical, salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento).

- Datos Identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social y de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de empleo: Cuerpo, escala, categoría, grado, datos no económicos de nómina, historial de funcionario o trabajador.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico-financieros: Bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento mixto.

* Cesión de datos de carácter personal, y en su caso transferencia de datos que se prevean a países terceros: A otros órganos de la administración del Estado, otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Bancos y Cajas de Ahorro, entidades aseguradoras, y empresas de gestión de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades entre los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de entrada y salida de documentos, número 2:

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento administrativo. Registro de asientos de los escritos y documentación recibida en el Ayuntamiento, así como de los que esta dirige a otras administraciones públicas o particulares.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que se comunican con el Ayuntamiento, otras administraciones públicas.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Escritos de los interesados o sus representantes legales, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, correo electrónico.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Padrón Municipal de Habitantes, número 3.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del Padrón municipal de habitantes. Función estadística pública, gestión del censo poblacional, procedimiento administrativo.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos y residentes en el municipio.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, y datos transmitidos electrónicamente.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, número de identificación electoral.

- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: Formación/titulaciones.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Instituto Nacional de Estadística, otros órganos de la Administración del Estado, otros órganos de la administración de la Comunidad Autónoma, Diputación Provincial.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación de nivel exigibles: Nivel básico.

Gestión económica, número 4.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable, fiscal y administrativa.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, empleados, ciudadanos y residentes, terceros en relación contable, contribuyentes y sujetos obligados al pago.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Facturas, nóminas, liquidaciones, formularios e impresos, transmisión de datos de otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de información comercial: Actividades y negocios.

- Datos económicos-financieros y de seguros: Datos bancarios, datos económicos de nómina.

- Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado, transacciones financieras.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, tribunal de cuentas, bancos, cajas de ahorros y caja rurales, entidades aseguradoras, otros órganos de la administración de la Comunidad Autónoma, Diputación Provincial.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión tributaria y otros ingresos, número 5:

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión, inspección y recaudación de recursos tributarios y no tributarios, gestión económico-financiera pública.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Contribuyentes y sujetos obligados al pagos y sus representantes legales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, y datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de información comercial: Actividades y negocios.

- Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

- Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorros y caja rurales, entidades aseguradoras, organismos o entidad de recaudación..

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Registro de animales de compañía, número 6.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de animales de compañía.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: propietarios de animales de compañía o sus representantes legales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Encuestas, entrevistas formularios e impresos, y datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de circunstancias sociales. Licencias, permisos, autorizaciones, propiedades, otros datos: datos veterinarios, identificación de animales, microchip.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de intereses de miembros de la Corporación, número 7.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de intereses de miembros de la Corporación. El Art. 75.7 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que los representantes locales, así como los miembros electos de la Junta de Gobierno Local, formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Formularán así mismo, declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Miembros de la Corporación Municipal o miembros no electos de la Junta de Gobierno Local.

- Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Formularios e impresos, debidamente aprobados por el Pleno de la Corporación.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Ideología.
- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.
- Detalles del empleo: Puesto de trabajo.
- Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

- Información comercial: Actividades, negocios, sociedades participadas.

- Económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: El registro tiene carácter público por ley, art. 75.7 LRRL.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas, número 8.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sobre concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, licencias de actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas que resuelvan los distintos órganos municipales, a instancia de parte.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: solicitantes y otros interesados y afectados en el procedimiento.

- Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la administración.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

- Información comercial: propiedades y negocios.

- Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, otros órganos de la Administración del Estado, Registros de la Propiedad.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo .

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expedientes sancionadores, número 9.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sancionadores que resuelvan los distintos órganos municipales, por incumplimiento de disposiciones legales de distinto rango, incluidos los expedientes de restauración de la legalidad urbanística.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personas objeto del expediente sancionador, denunciante, otros afectados por el expediente.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración, datos procedentes de otras administraciones.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de circunstancias sociales: Licencias, permisos, autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

- Información comercial: Actividades y negocios.

- Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Registro de la Propiedad.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Expediente de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM, número 10.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes de concesión de tarjetas especiales de estacionamiento de minusválidos, y de las exenciones de vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 93.1, e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

* Origen o procedencia de los datos:
- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración, datos procedentes de otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Salud.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Detalles del empleo: Puesto de trabajo.

- Circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

- Económicos, financieros y de seguros: Bienes patrimoniales, datos bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Organismo de Recaudación.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Usuarios de la Biblioteca Municipal/ Punto de lectura, número 11.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro de los usuarios de la biblioteca municipal/punto de lectura, expresión de la actividad detallada de préstamo de libros y de lectura.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que usan el servicio de la biblioteca municipal/punto de lectura, incluidos menores de edad.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Autorizaciones de los representantes legales de menores de 14 años, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma. (Datos de los padres en el supuesto de autorización a menor de 14 años).

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Alumnos, cursos, actividades culturales y talleres de empleo, número 12.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos de cursos y módulos de actividades culturales de toda clase que organice o en las colabore el Ayuntamiento.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento).

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de la administración pública que conceden ayudas económicas, Seguridad Social, Entidades aseguradoras.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Alumnos y participantes en actividades deportivas, número 13.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos y participantes de actividades deportivas de toda clase que organice el Ayuntamiento.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma (Datos de los padres en el supuesto de autorización a menor de 14 años).

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de la administración pública que conceden ayudas económicas, Federaciones deportivas, Entidades aseguradoras.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Ayudas y subvenciones, número 14.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro, trámite y archivo de datos de los expedientes de ayudas y subvenciones que concede el Ayuntamiento.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que solicitan las ayudas y subvenciones.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Ingresos, rentas, pensiones, bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de la administración pública que conceden ayudas económicas.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Ayuda a domicilio y otros servicios asistenciales, número 15.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Registro y archivo de datos de los usuarios de los servicios sociales, de ayuda a domicilio y otros servicios asistenciales.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares a los que se le prestan los servicios asistenciales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Salud.

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: A entidades sanitarias, Órganos de la Comunidad Autónoma, Seguridad Social.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil, número 16.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los voluntarios de la Agrupación Municipal de Protección Civil.

* Origen o precedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Voluntarios de Protección Civil.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Entidades sanitarias y entidades aseguradoras.

* Órganos de las administraciones responsables: Ayuntamiento de Portezuelo.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Alcaldía.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

En Portezuelo a 8 de marzo de 2010.- La Alcaldesa,
R. Elena Molano Gil.

1846

PORTEZUELO

Edicto

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de veinte días, a favor de la Junta de Extremadura y para destinarlo a instalación de antena como remisor de la T.D.T., el expediente de cesión gratuita del bien inmueble: terreno 24,50 m² al sitio de Ejido junto a la barriada de las Casas Baratas, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Portezuelo a 5 de marzo de 2010.- La Alcaldesa,
R. Elena Molano Gil.

1845

ALDEANUEVA DEL CAMINO

Anuncio

Por Acuerdo de Pleno de fecha 2 de marzo, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras consistente en URBANIZACIONES EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE ALDEANUEVA DEL CAMINO lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino.

2. Objeto del contrato: Urbanizaciones en Polígono Industrial.

3. Tramitación y procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 73.531,90 euros. Importe total 85.297 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de marzo de 2010

b) Contratista: FOMEX, S.A.

En Aldeanueva del Camino a 8 de marzo de 2010.-
El Alcalde, Dionisio Castillejo Rodríguez.

1849

PORTAJE

Edicto

A efectos de lo prevenido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre del 1961, modificado por Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA que por la Persona que a continuación se reseña se ha SOLICITADO LICENCIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD siguiente:

Expediente n.º 01/2.010

TITULAR: MERCEDES ALCALÁ GARCÍA

Emplazamiento: c/ Mesones, 13; PORTAJE.

Actividad solicitada: PELUQUERÍA.

Se abre un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Portaje a 11 de marzo de 2010.- El Alcalde-Presidente, Carlos Miguel Martín Ramos.

1847

AHIGAL

Edicto

Por D. Gregorio Garrido Caletrio, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de «Multitienda de motocicletas, ciclos y accesorios», cuyo emplazamiento será la Avda. de los Caídos, n.º 3 Bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas -Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre-, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ahigal a 9 de marzo de 2010.- El Alcalde, Luis Fernando García Nicolás.

1818

MORCILLO

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Redes de Abastecimiento lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Morcillo
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: FESSL 2010
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras
 - b) Descripción del objeto: Redes de Abastecimiento.
 - c) Lote: Único
 - d) *Boletín Oficial* de la Provincia de Cáceres
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
4. Precio del Contrato.

Precio: 39.142,24 euros y 6.262,76 euros de IVA
5. Adjudicación Provisional.
 - a) Fecha: 12 de marzo de 2010
 - b) Contratista: Serbal Servicios Medioambientales, SL
 - c) Importe de adjudicación: 39.142,24 euros y 6.262,76 euros de IVA

En Morcillo a 12 de marzo de 2010.- El Alcalde, Víctor Mario Aparicio Domínguez.

1892

PLASENCIA

Anuncio

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de Marzo de 2.010, el inicio del expediente encaminado al nombramiento de D. CANDIDO CABRERA GONZALEZ como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Plasencia, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Plasencia a 5 de marzo de 2010.- La alcaldesa, (ilegible).

1895

MANCOMNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA**TORREJONCILLO**

Anuncio

CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial de la disposición de carácter general de creación de los ficheros de la Ayuntamiento de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa que contienen datos de carácter personal, y no habiéndose producido reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se procede a la publicación íntegra de la disposición, significando que, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma.

Por el Pleno de la Corporación de fecha 20 de noviembre de 2009, se ha procedido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

Personal y recursos humanos, número 1.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios a la Mancomunidad, sí como de los miembros de la Corporación y participantes en procesos de selección.

Comprende la gestión de personal, nóminas, formación profesional, acciones sociales, promoción y selección de personal, prevención de riesgos laborales, ayudas económicas y otras materias.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Personal y trabajadores de la Mancomunidad, funcionarios o laborales, miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, personal eventual y otros, solicitantes.

- Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Manifestación o declaración del interesado o de su representante legal, entrevistas, formularios o transmisión de datos de otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical, salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento).

- Datos Identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social y de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de empleo: Cuerpo, escala, categoría, grado, datos no económicos de nómina, historial de funcionario o trabajador.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico-financieros: Bancarios, económicos de la nóminas, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento mixto.

* Cesión de datos de carácter personal, y en su caso transferencia de datos que se prevean a países terceros: A otros órganos de la administración del Estado, otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Bancos y Cajas de Ahorro, entidades aseguradoras, y empresas de gestión de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades entre los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Registro de entrada y salida de documentos, número 2:

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento administrativo. Registro de asientos de los escritos y documentación recibida en la Mancomunidad, así como de los que esta dirige a otras administraciones públicas o particulares.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que se comunican con la Mancomunidad, otras administraciones públicas.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Escritos de los interesados o sus representantes legales, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y firma, correo electrónico.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: No están previstas cesiones.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión económica, número 3.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable, fiscal y administrativa.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, empleados, ciudadanos y residentes, terceros en relación contable.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Facturas, nóminas, liquidaciones, formularios e impresos, transmisión de datos de otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de información comercial: Actividades y negocios.

- Datos económicos-financieros y de seguros: Datos bancarios, datos económicos de nómina.

- Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados o recibidos por el afectado, transacciones financieras.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, tribunal de cuentas, bancos, cajas de ahorros y caja rurales, entidades aseguradoras, otros órganos de la administración de la Comunidad Autónoma, Diputación Provincial.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Gestión tributaria y otros ingresos, número 4:

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión, inspección y recaudación de recursos tributarios y no tributarios, gestión económico-financiera pública.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Contribuyentes y sujetos obligados al pagos y sus representantes legales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios e impresos, y datos procedentes de registros públicos y otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de información comercial: Actividades y negocios.

- Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

- Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes, datos bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorros y caja rurales, entidades aseguradoras, organismos o entidad de recaudación, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas, número 5.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Informe y gestión de los expedientes sobre concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, licencias de actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas que resuelvan los Ayuntamientos mancomunados.

* Origen y procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: solicitantes y otros interesados y afectados en el procedimiento.

- Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a

la administración, datos procedentes de otras administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas.

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.

- Datos de circunstancias sociales: Licencias permisos autorizaciones, propiedades, características de alojamiento, vivienda.

- Información comercial: propiedades y negocios.

- Económico financieros y de seguros: Bienes patrimoniales.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, otros órganos de la Administración del Estado, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Alumnos, cursos, actividades culturales y talleres de empleo, número 6.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos de cursos y módulos de actividades culturales de toda clase que organice o en las colabore la Mancomunidad.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos, datos procedentes de otras Administraciones Públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Salud. (Art. 81.5 y 6 Reglamento).

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de la administración pública que

conceden ayudas económicas, Seguridad Social, Entidades aseguradoras, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Alumnos y participantes en actividades deportivas, número 7.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los alumnos y participantes de actividades deportivas de toda clase que organice o en las que colabore la Mancomunidad.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Alumnos y participantes en actividades.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Formularios, impresos y escritos dirigidos a la Administración.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma (Datos de los padres en el supuesto de autorización a menor de 14 años).

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Bancarios.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de la administración pública que conceden ayudas económicas, Federaciones deportivas, Entidades aseguradoras, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Ayudas y subvenciones, número 8.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Información y trámite de datos de los expedientes de ayudas y subvenciones en cuya tramitación participe o colabore la Mancomunidad.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que solicitan las ayudas y subvenciones, otras Administraciones Públicas.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Ingresos, rentas, pensiones, bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de la administración pública que conceden ayudas económicas, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Servicios Sociales, ayuda a domicilio y otros servicios asistenciales, número 9.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de expedientes, registro y archivo de datos de los usuarios de los servicios sociales, de ayuda a domicilio y otros servicios asistenciales, prestados por el Servicio Social de Base de la Mancomunidad.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares a los que se le prestan los servicios asistenciales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos, Administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Salud.

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: A entidades sanitarias, Órganos de la Comunidad Autónoma, Seguridad Social, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Servicios de asesoramiento en materia de vivienda, número 10.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Información y trámite sobre financiación y tramitación de ayudas y subvenciones en materia de vivienda, en cuya tramitación participe o colabore la Mancomunidad.

* Origen o precedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares que solicitan las ayudas y subvenciones, otras Administraciones Públicas..

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: Ingresos, rentas, pensiones, bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos de las Administraciones Públicas que conceden ayudas económicas, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Centro de Día para Enfermos de Alzheimer, número 11.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los usuarios del Centro de Día para Enfermos de Alzheimer.

* Origen o precedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal, o que resulten obligados a suministrarlos: Particulares a los que se le prestan los servicios asistenciales, o sus representantes legales.

- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaraciones, formularios e impresos, Administraciones públicas.

* Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en él:

- Datos especialmente protegidos: Salud.

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y firma.

- Datos de características personales: Estado civil, composición familiar, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

- Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones.

- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia laboral.

- Datos económico financieros: bancarios, económicos de la nómina, deducciones impositivas, de seguros.

* Sistema de tratamiento: Mixto.

* Cesiones de datos de carácter personal, y en su caso transferencias de datos que se prevean a países terceros: A entidades sanitarias, Órganos de la Comunidad Autónoma, Seguridad Social, Ayuntamientos mancomunados.

* Órganos de las administraciones responsables: Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.

* Servicios o unidades antes los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Presidencia.

* Medidas de seguridad, con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

En Torrejoncillo a 10 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE, José Vicente Granado Granado.

1848